



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## A C T A No. 83

----- SESION PÚBLICA ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINCUAGESIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS. -----

- -PRESIDENCIA DEL DIP. JAIME ALBERTO GPE. SEGUY CADENA --

----- En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, reunidos los integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura, siendo las doce horas con cuatro minutos del día **veintiuno de marzo del año dos mil seis**, Con la Inasistencia Justificada del Diputado **JUAN JOSÉ CHAPA GARZA**, se encuentran reunidos los integrantes de la Asamblea Legislativa, se inicia la sesión bajo el siguiente Orden del Día. **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión Pública Ordinaria. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, del Acta Número 81, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria del día 15 de marzo del presente. **Quinto**, Correspondencia. *La que, en su caso, se reciba de entes públicos y de particulares.* **Sexto**, *Iniciativas. Las que, en su caso, presenten los Diputados.* **Séptimo**, Dictámenes 1. Recaído a la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma y adiciona el artículo 4º; se reforma el artículo 58, fracciones VII y VIII; y se adicionan el artículo 59, fracción V, y el artículo 70 de la Constitución Política del Estado; 2. Recaído a la Iniciativa de Decreto mediante el cual se designa al C. Lic. Pedro Lara Mendiola, Magistrado Supernumerario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; 3. Recaído a la Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza a los ayuntamientos de Altamira, Cd. Madero, El Mante, Matamoros, Miguel Alemán, Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, San Fernando, Tampico, Valle Hermoso y Victoria, a que suscriban el acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de Subsidios del Programa Hábitat 2006



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

del ramo administrativo 20 " Desarrollo Social" con Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, con la Participación del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social;  
4. Reaído a la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman el Título y los artículos 110 párrafo 2 y 115, párrafo 4 y se adiciona el artículo 66 bis de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado. **Octavo**, Asuntos Generales. *Los que en su caso, expongan los Diputados.* **Noveno**, Clausura de la Sesión.-----

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **JAIME ALBERTO GPE. SEGUY CADENA**, declara la **APERTURA DE LA SESION**.-----

----- Solicita enseguida al Diputado Secretario **CARLOS MANUEL MONTIEL SAEB**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 15 de marzo del año 2006, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número LIX-3, de fecha 2 de enero del actual.-----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **JAIME ALBERTO GPE. SEGUY CADENA** somete a la consideración de los Diputados presentes, el **Acta número 81**, para las observaciones que hubiere, en su caso.-----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **ARTURO SARRELANGUE MARTINEZ**, lo someta a votación, resultando **aprobado por unanimidad**.-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **JAIME ALBERTO GPE. SEGUY CADENA**, solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida, para



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **CARLOS MANUEL MONTIEL SAEB**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

----- “De particulares del municipio de Nuevo Laredo, copia de escrito dirigido al titular del poder Ejecutivo del Estado, fechado el 9 de marzo del actual, recibido el 10 del mismo mes y año, haciendo diversas manifestaciones en torno a la construcción del Palacio de Justicia en dicho municipio.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida -----

----- “Del Republicano Ayuntamiento del municipio de Jaumave, copia de oficio número 133/06, fechado el 14 de marzo del actual, recibido en la misma fecha, haciendo diversas manifestaciones en torno al Nuevo Centro de Población Sierra Madre.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por el Ayuntamiento de Jaumave. -----

----- “De la Legislatura de Baja California Sur, oficio fechado el 27 de febrero del actual, recibido el 14 de marzo del año en curso, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo mediante el cual se manifiesta en contra de la reforma o creación de otra Ley del Instituto de Seguridad y Servicio Social para los Trabajadores del Estado, y solicita al Congreso de la Unión el rechazo de la misma.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Baja California Sur. -----

----- “Del titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, oficio número 0236, fechado el 10 de marzo del actual, recibido el 14 de marzo del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública del Organismo



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Público Descentralizado denominado Universidad Tecnológica de Nuevo Laredo, correspondiente al cuarto trimestre de 2005.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos legales correspondientes.-----

-----“De Republicano Ayuntamiento de Aldama, copia de sendos oficios dirigidos al titular del Poder Ejecutivo del Estado, fechados el 4 de marzo del actual y recibidos el 14 del mismo mes y año, informando sobre la ampliación y transferencias efectuadas a su Presupuesto de Egresos.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por el Ayuntamiento de Aldama.-----

-----“Del la Legislatura de Sinaloa, circular número 07, fechada el 28 de febrero del actual, recibida el 15 de marzo del presente año, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de marzo, quedando como Presidente la Diputado BLADILENA AHUMADA ROMO.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Sinaloa.-----

-----“De Particular, escrito fechado el 14 de marzo del actual, recibido el 15 del mismo mes y año, haciendo diversas manifestaciones en torno a la escrituración de los lotes de Colonia Ambrosio Castillo Hernández, de Ciudad Madero”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turne al Comité de Información, Gestoría y Quejas, para su análisis y efectos que haya a lugar.-----

----- “De la Legislatura del Estado de Zacatecas, circular número 007, fechada el 1 de marzo del año en curso, y recibida el 15 del mismo mes y año, comunicando la elección de la Mesa Directiva que funge durante



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

el presente mes de marzo, resultando electa como Presidenta la Diputada RAQUEL ZAPATA FRAIRE.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida a la Legislatura de Zacatecas.-----

-----“Del titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, oficio número 0242, fechado el 14 de marzo del actual, recibido el 15 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al cuarto trimestre de 2005, del Organismo Público Descentralizado denominado Museo de Historia Natural de Tamaulipas.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos legales correspondientes.-----

-----“De la Legislatura de Guerrero, oficio número LVIII/1erPR/OM/DPL/371/2006, fechado el 15 de febrero del actual, y recibido en la misma fecha, mediante el cual se adhiere al punto de Acuerdo número 99/05 I P.O., enviado por la Legislatura de Chihuahua.”-

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Guerrero.-----

----- Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**.-----

----- Al efecto, el Diputado **RAMON GARZA BARRIOS**, da cuenta de la iniciativa **de decreto, mediante el cual se reforman los artículos 603 y 932, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tamaulipas.** -----

----- Acto continuo a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Justicia y Derecho Humanos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- A continuación el Diputado **EVERARDO VILLARREAL SALINAS**, da cuenta de una **iniciativa de reforma para modificar el primer párrafo, fracción I, inciso a) y b), del artículo 20 de la Ley para el Desarrollo Económico y la Competitividad para el Estado de Tamaulipas.** -----

----- Acto seguido a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Prosiguiendo en el punto de Iniciativas, el Diputado **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, da a conocer una **iniciativa de punto de acuerdo, para solicitar a la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal, que conforme a la Ley Federal de Juegos y Sorteos, realice una revisión de los permisos por medio de los cuales operan las denominadas máquinas tragamonedas en Tamaulipas.** -----

----- Acto continuo a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- No habiendo más iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES.**-----

----- En uso de la palabra, el Diputado **JOSE EUGENIO BENAVIDES BENAVIDES**, da cuenta del dictamen ***recaído a la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma y adiciona el artículo 4º; se reforma el artículo 58, fracciones VII y VIII; y se adicionan el artículo 59, fracción V, y el artículo 70 de la Constitución Política del Estado.*** -----

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general participando en primer término el Diputado **HECTOR MARTÍN GARZA GONZALEZ**, quien expresa lo siguiente: -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras Diputadas y compañeros Diputados. Es importante dejar constancia que el presente dictamen sustentado en la iniciativa que el titular del Poder Ejecutivo nos enviase. Tiene una reforma que nos parece vendrá a sustentar y a darle credibilidad a un esquema financiero de participación privada en los quehaceres públicos, más sin embargo, estoy apreciando en este dictamen, nos habla de la ley correspondiente, si es importante que a la brevedad posible, la ley correspondiente se le denominare, porque se quedan en la sustentación de nuestra Carta Magna, se queda abierta esta denominación, sin la denominación exacta de la ley, entonces, me parece importante que se le denomine a la ley secundaria, que se emitirán por esta soberanía, porque de lo contrario, pues quedará sin la conclusión y la sustentación legal que usted prometió.” -----

----- Acto seguido el Diputado **JOSÉ GUDIÑO CARDIEL**, señala lo siguiente:-----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados. Cuando la firme convicción que la reformas propuestas por el Ejecutivo a la Constitución local, que impulsarán para lograr una mayor inversión de nuestro Estado y fortalecerá en el proceso del planeación estratégica para el mejor desarrollo de Tamaulipas. El objetivo de las reformas propuesto por el Ejecutivo al Congreso Estatal, es transformar una fortaleza jurídica del Estado, en una oportunidad de inversión creciente para nuestra entidad. Todos sabemos que tanto a nivel nacional, como a nivel estatal, los recursos públicos para inversión siempre son escasos, en relación a las crecientes necesidades de infraestructura. Por esta razón, es necesario estimular la canalización de recursos de los sectores sociales y privados para la expansión y modernización de la infraestructura para el desarrollo. Sin embargo, el marco legal vigente no ofrece las condiciones de certidumbre jurídica, que se requieren para traer flujos de inversión y llevarla a favor del



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

proyecto y obras de alto impacto económico y social. En ese sentido la aprobación de la reforma Constitucional que el Ejecutivo Estatal nos propone, en mi concepto tendrán los siguientes beneficios: se incrementarán los niveles de inversión en el sector estratégico con un impacto favorable de la generación del empleo; se ensancha la posibilidad de concretar proyectos de inversión pública privada; se fortalece la seguridad jurídica para la inversión generadora de empleo; se abre la opción de concretar proyectos de largo plazo, con recursos privados y la garantía de que se cubrirán con recursos públicos asociados a estos proyectos; se concreta la posibilidad de impulsar grandes proyectos de infraestructura, bajo en ejercicio de presupuesto multianual; se estimula la competencia del sector privado y de financiamiento, en la construcción o inversión, infraestructura estratégica, como son: carreteras, plantas de tratamiento de aguas, hospitales, universidades, entre otros muchos grandes proyectos, en la medida en que se incrementa la inversión privada destinada a financiar la infraestructura pública, se logrará recursos fiscales que puedan fijarse en atención de necesidades sociales. Este modelo ha sido aprobado con eficacia en diversos países de Europa, particularmente en Inglaterra, en el caso de México, el Gobierno Federal ha operado recientemente, algunas operaciones para la construcción de hospitales y carreteras, bajo la figura de contratos de prestación de servicios. Debe quedar muy claro, que esa esquema no significa la privatización de obras y servicios, los proyectos de prestación de servicios público-privado, funciona con un contrato entre el gobierno del Estado y una empresa privada, mediante el cual la empresa ganadora del proyecto de inversión, se compromete a financiar o construir en su caso, operar una obra y servicios generados, aportarla en un corto plazo, los recursos que para ellos se requieran, a cambio del compromiso contractual con el Gobierno de pagar a un largo plazo los servicios recibidos, con la ventaja de que después del periodo



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

acordado se deja de pagar. Por todo lo anterior, esta reforma significa la posibilidad de acelerar la inversión de la infraestructura estratégica del Estado, poniendo a Tamaulipas al día, para aprovechar las oportunidades que hoy ofrece el sistema financiero y los mercados de capitales y a la vanguardia nacional a la modernización del marco legal en materia de esquemas de inversión privada. Por todo ello compañeros Diputados, a nombre de los que suscribimos el presente dictamen, le solicito el voto a favor de esta iniciativa, de esta reforma, por considerar que marca un punto para el desarrollo integral de nuestro Estado de Tamaulipas.” -----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a votación la reserva de los artículos transitorios del Diputado **ALEJANDRO CENICEROS**, resultando **aprobada**, por **unanimidad**, la propuesta de referencia. -----

----- No existiendo más participaciones en este tenor, el Diputado Presidente lo somete a discusión en lo particular, participando en primer término el Diputado **ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ**, quien expresa lo siguiente: -----

----- “Con su permiso Presidente, con fundamento en el artículo 107 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, a nombre de la Comisión Dictaminadora me permito reservar los artículos transitorios del proyecto de decreto que nos ocupa, para efecto de formular adecuaciones en el desahogo en lo particular del presente dictamen. En el presente dictamen que acabamos de aprobar compañeros, en la reforma que se hace se menciona varias veces, que la ley va reglamentar o va dar las atribuciones al Ejecutivo para que pueda funcionar pero no se menciona que ley es ni cuando se van hacer esas modificaciones, entonces consideramos necesario que se la fije un plazo para que este Congreso o el Ejecutivo o ambas, que establezcan las modificaciones a la ley correspondiente para que esta reforma a la constitución que se acaba de aprobar pueda entrar en funcionamiento



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

correcto, entonces se propone lo siguiente pues quedaría así el texto transitorios artículo primero; El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado; artículo segundo Las reformas y adecuaciones a la legislación estatal vigente, derivadas de la presente reforma, deberán expedirse dentro de los 120 días siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto. Esa sería la propuesta en concreto. Gracias.” -----

----- Enseguida interviene el Diputado **JOSÉ EUGENIO BENAVIDES BENAVIDES**, para señalar lo siguiente.-----

----- “Con su permiso Diputado Presidente. Nada más para sumarme a la propuesta que hizo el Diputado Héctor Garza González, se esta concretando también el Diputado Ceniceros, después de platicarlo aquí con los miembros de la comisión, nos parece pertinente que se haga esa adecuación y que en lugar de un artículo único transitorio, sean los dos que ha leído el Diputado que me antecedió en la palabra, así que nos declaramos a favor de la propuesta.” -----

----- No existiendo más participaciones en este tenor, lo somete a votación económica, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- En uso de la palabra, el Diputado **JOSE GUDIÑO CARDIEL**, da cuenta del dictamen ***recaído a la Iniciativa de Decreto mediante el cual se designa al C. Licenciado Pedro Lara Mendiola, Magistrado Supernumerario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.***-----

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general participando en primer término el Diputado **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, quien expresa lo siguiente: -----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, Diputado Presidente; Diputadas y Diputados. Siento que es trascendente no tomar a la ligera



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS**  
**PODER LEGISLATIVO**

oficios y sustentaciones legales que pareciera ser que se pusieron de acuerdo para enmarcarla en la no fundamentación, tengo en mi poder copia del oficio número 00164, del ciudadano Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en donde nos remite para nuestro conocimiento, la propuesta del ciudadano Pedro Lara Mendiola, y la fundamenta entre otros artículos, en el 106 y 114 fracción XXXII de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas. Y toca la casualidad que el artículo 114, fracción XXXII, pues no es la fundamentación legal, imagínense ustedes al Presidente del Supremo Tribunal, sin la fundamentación. No puede ser posible, en manos de quien esta la justicia, si. La fundamentación dice: la XXXII, las demás facultades y obligaciones que las leyes le otorguen, obviamente que estamos hablando del artículo 114 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, que dice: son atribuciones del Supremo Tribunal de Justicia, pues bien, con el respeto que me merece el encargo del ciudadano Presidente Magistrado, la fracción no es la XXXII, es la XV, del mismo artículo, la XV dice: acordar en los casos que considere necesario, remitir solicitud por escrito al Congreso del Estado, con la propuesta para designar a los Magistrados supernumerarios. De qué estamos hablando?, de un Magistrado supernumerario, entonces, pues yo creo que al Magistrado Rafael González Benavides, no le sustentaron legalmente lo que a todas luces debió haber sido observado, estamos de acuerdo, lean la Constitución, bueno, pero en este cúmulo de errores, también nosotros no nos quedamos atrás, con el respeto que me merecen los de la Comisión. Resulta que en este dictamen, la fundamentación legal, pues no es, al menos en uno de los artículos, que es el 58 y aquí le ponen de la Constitución Política del Estado, y le ponen, la fracción XIV, y si leemos el artículo 58, acompáñenme si quieren, la misma Constitución dice: en su fracción XIV, nos habla de que, para no equivocarme, como ya están equivocados, son facultades



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

del Congreso, y nos vamos al XIV, fracción XIV, decretar pensiones en favor de las familias, de las que hayan prestado servicios eminentes al Estado y a los empleados del mismo, por jubilación, qué tiene que ver ese inciso aquí con nosotros?. Les voy a hacer el trabajo, es la fracción XXI, si, la XXI dice: Elegir y remover a los Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en los términos que establece la presente Constitución, estamos de acuerdo?, ahí esta, digo, por qué?, por qué?, por qué no ponemos cuidado?, al menos uno, de perdido lee. Es cuanto.”-----

----- Acto seguido el Diputado **JOSE GUDIÑO CARDIEL**, señala lo siguiente:-----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva; compañeras y compañeros Diputados. A nombre de la Comisión, vengo a aceptar que efectivamente en el dictamen, posiblemente por error de dedo, por lo que haya sido, o reconocemos que hay esa falta de fundamentación legal en el cuerpo de este dictamen, y venimos a reconocer las observaciones que el Diputado nos ha hecho, que me antecedió el uso de la palabra, señaló con toda y clara precisión y justificación.” -----

----- Enseguida interviene el Diputado **JOSE DE LA TORRE VALENZUELA**, para señalar lo siguiente. -----

----- “Con su permiso Diputado Presidente. Compañeras Diputadas y Diputados. Hace escasos días, estuvimos presentes en la rendición del informe del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, y yo veo con beneplácito como uno de los planteamientos que ahí se hicieron, porque bueno, la administración de justicia es uno de los reclamos más importantes de la ciudadanía tamaulipeca, y como, repito, me siento muy satisfecho como en muy breve tiempo se logra dar una respuesta a un requerimiento que ha surgido necesariamente, lo digo porque, cuando andamos en el terreno entre la gente, y eso es lo que se escucha, de darle celeridad a los asuntos que ahí se ventila en los diferentes



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

juzgados, por eso, considero que es importante que nosotros contribuyamos con nuestra aportación a este objetivo, por otro lado, hablando del Licenciado Pedro Lara, pues es una persona que ha demostrado a través de sus encargos, que ha llevado los asuntos de una manera pulcra, limpia, honesta, ética, profesional y se le conoce desde hace mucho tiempo, que es una persona que viene como la mayoría de nosotros, de los que estamos aquí luchando fuertemente por ganarse una posición profesional y una posición dentro de la sociedad tamaulipeca y ahora se le presenta esta gran oportunidad de servirle al pueblo a través de este encargo que les solicito de manera puntual y respetuosa, votemos a favor de esa propuesta. Me queda muy claro que el Licenciado Pedro Lara va a ser garantía de la resolución, apegado a derecho de los asuntos que se le confieran.” -----

----- A continuación interviene el Diputado **ALFONSO DE LEÓN PERALES**, refiere lo siguiente. -----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, señoras y señoritas Diputadas y Diputados. Tuvimos el gusto de conocer a nuestro candidato a Magistrado, el Licenciado Pedro Lara Mendiola, unos minutos antes de venir a la sesión solamente de este día, y revisamos al vapor de los mismos minutos su curriculum, su trayectoria, nos dimos cuenta que además tiene otra carrera, es licenciado en economía, por 20 años, muchos más años que los que tiene como licenciado en derecho, que apenas escasos 10, 11 años atrás, ha tenido algún diplomado en Derecho Constitucional, algunas participaciones en cursos del Poder Judicial de la Federación, la mayoría, las dos, tres, cuatro, participaciones en el 2005, es decir que no ha habido un poco de tiempo para poder aplicar sus nuevos conocimientos; fue Director Jurídico durante el gobierno municipal en Victoria, del Ingeniero Eugenio Hernández Flores, cabe aclarar que esta iniciativa, o esta designación o propuesta no es del Ejecutivo, es del Poder Judicial, del Titular del Poder



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Judicial, y bueno, para que no vaya a haber la duda de que nada más nos referimos a lo del Ejecutivo, como que si se aprobara al vapor. Quiero decirles que el artículo 108 de la Ley Suprema local, la Constitución Política de Tamaulipas, dice al tenor: los Magistrados y jueces serán nombrados preferentemente entre aquellas personas que hayan prestado sus servicios con eficacia y probidad en la administración de justicia, o que se hayan distinguido por su honorabilidad, competencia y antecedentes en otras ramas de la profesión jurídica; a su vez, el artículo 109 de la misma Constitución local ordena, la Ley establecerá las bases para la formación y actualización de los servidores públicos del Poder Judicial, deberá prever la creación de un centro de actualización jurídica para desarrollo de la carrera judicial, la cual se regirá por los principios de excelencia, objetividad, imparcialidad, profesionalismo e independencia, también regulará los sistemas de ascenso, escalafón y provisión de vacantes, además de reglamentar lo relativo al examen de oposición o concurso de méritos como requisito de ingreso al Poder Judicial. Me imagino que todos sabemos cual es el afán de este último artículo, no es la primera vez que discutimos esto, nuestro grupo parlamentario tiene por ahí dos iniciativas pendientes de su estudio, una de ellas en la Comisión de Puntos Constitucionales y la otra en la Comisión de Justicia, en lo que se refiere precisamente a cumplir con el perfil de estos Magistrados, pero en fin, bueno, la congeladora ya sabemos que sigue conectada. Pero díganme ustedes, en qué momento este centro del que habla el artículo 109, regula lo que se ordena en el mismo, o como influyó en este caso esa regulación, a que hora reglamenta lo relativo a un examen de oposición o concurso de méritos, en qué momento para este caso, lo anterior fue requisito de ingreso al Poder Judicial, como lo marca la misma Constitución, en ese artículo 109. Porque este hombre está a punto de ingresar por primera vez al Poder Judicial, y creo que la Constitución que es nuestra Carta Magna,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

lo dicta y excelentemente bien, que se deben de cumplir con todos esos requisitos, los artículos mencionados obligan a contar con una metodología de selección que privilegie a quien tiene el mejor perfil para ocupar tan importante puesto, como lo es el de Magistrado, quien tiene como principal función administrar justicia y dar el sentido estricto y exacto a la interpretación de las leyes y para ello deberá contar con la trayectoria, competencia, capacidad, conocimientos, condición psicológica, y los suficientes meritos de un inmejorable desarrollo profesional. En que momento nos consta que se esta dando cumplimiento a nuestra ley suprema, porque no nombraron a alguien elegido entre aquellas personas que hayan prestado sus servicios con eficacia y probidad en la administración de justicia, vamos, porque ni siquiera eligieron a una persona que se haya distinguido en otra rama de la profesión jurídica. Es precisamente en estos casos en donde debemos ser más acuciosos en la búsqueda del respeto a la ley y no lo estamos haciendo. Yo les pido que pongamos un alto a tanta arbitrariedad, dignifiquemos nuestro trabajo, ya no más subordinación, vean nada más el tamaño de la burla, de la que estamos siendo objetos. Es cuanto.” -----

----- No existiendo más participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal, resultando **aprobado** por **22 votos a favor** y **9 en contra**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Desahogado el dictamen de referencia y en virtud de encontrarse presente el Ciudadano Magistrado Supernumerario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, el Diputado Presidente declara la sesión con el carácter de solemne a efecto de tomarle la protesta de ley, al servidor público recién nombrado, en aras de dar cumplimiento al orden Jurídico de nuestro Estado. -----

----- Concluido lo anterior el Diputado Presidente, comisiona a los Diputados **Roberto Benet Ramos**, **Anastacia Guadalupe Flores**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**Valdez, Alejandro Ceniceros Martínez, Julio César Martínez Infante y**

**Héctor Martín Garza González,** para que trasladaren a el Recinto al Licenciado Pedro Lara Mendiola, nombrado Magistrado Supernumerario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, para que tome protesta de ley, asimismo para que una vez realizada la protesta referida, lo acompañen al pórtico de este edificio, declarando un receso en tanto la Comisión cumple con su encomienda. -----

----- Es así que una vez presente el Magistrado en mención, el Diputado Presidente reanuda la sesión, procediendo a tomar la protesta de ley en los términos siguientes:-----

----- El Diputado Presidente pregunta: ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política Mexicana, la Constitución Política del Estado, y las Leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrado Supernumerario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado que se le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del pueblo tamaulipeco?. -----

----- El designado responde: “Si protesto”. -----

----- El Diputado Presidente continúa: “Si así lo hiciera, la Nación y el Estado se lo premien, si no, que el pueblo se lo demande”. -----

----- A continuación el Diputado Presidente, menciona lo siguiente. -----

----- “Señor Magistrado, mediante este acto solemne, hace patente su compromiso con el pueblo de Tamaulipas, lo cual fortalece el ejercicio del poder público y enaltece la vida republicana de nuestro Estado. Esta Presidencia tiene a bien felicitarlo, aprovechando la ocasión para exhortarlo en nombre de nuestra sociedad, a poner su mayor empeño en la importante responsabilidad que implica la impartición de justicia en la entidad. A efecto de hacerlo, con estricto apego al deber de actuar de manera pronta, completa e imparcial, guiados siempre por los principios elementales que rigen nuestro estado de derecho. Concluido este acto



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

solemne que antecede, pro seguiremos al desarrollo de la sesión ordinaria de este día. Felicidades.” -----

----- En este tenor el Diputado **ARMANDO MARTÍNEZ MANRIQUEZ**, da cuenta del dictamen ***recaído a la Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza a los Ayuntamientos de Altamira, Cd. Madero, El Mante, Matamoros, Miguel Alemán, Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, San Fernando, Tampico, Valle Hermoso y Victoria, a que suscriban el Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de Subsidios del Programa Hábitat 2006 del ramo administrativo 20 “Desarrollo Social” con Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, con la participación del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social.*** -----

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general participando en primer término el Diputado **HECTOR MARTÍN GARZA GÓNZALEZ**, quien expresa lo siguiente: -----

----- “Con el permiso del ciudadano Presidente, Diputado Presidente; compañeras y compañeros Diputados. Pregunto, en base a qué fundamento legal se da el trabajo a comisiones, al menos en este dictamen?, porque la Comisión de Gobernación es insuficiente para emitir este dictamen, dado la fundamentación legal que debemos de observar en nuestra propia ley. Dice bien claro la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, en su artículo 35, que aquí citan, pero no en su máxima expresión, sino con ciertos tintes, nada más de legal, habla el artículo 35 de las comisiones, son órganos constituidos por el Pleno, para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

sus atribuciones Constitucionales y legales. Yo me pregunto, Por qué, si hacemos el análisis, el estudio y el dictamen correspondiente, no lo sustentamos legalmente?, el mismo artículo 35 dice en su cuarto numeral, cuando las cuestiones planteadas por los Ayuntamientos, impliquen el ámbito general de competencias de las comisiones previstas en el párrafo I de este artículo, las mismas podrán conocer de ellos, de consuno con la Comisión de Asuntos Municipales. Y aquí se esta agraviando a integrantes de esa comisión, que no fueron requeridos para emitir este dictamen, ello implica el no observar la ley y no nada más eso, lo más lamentable, que un hecho noble profundamente noble, como es este acuerdo parlamentario, se tenga que teñir de ilegalidad, porque no observamos lo que la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, lo plantea. Dice el artículo 36, que no lo sustentan en este dictamen, para el desarrollo de tareas específicas de la competencias constitucional del Congreso, se establecen las siguientes comisiones ordinarias: c, de asuntos municipales, a cargo de analizar las iniciativas y propuestas inherentes a las funciones constitucionales de los Ayuntamientos, actuando por si, o de consuno con otras comisiones según se acuerde por el Presidente de la Mesa Directiva, ello implicaría en primera instancia, que lo conociera la Comisión de Asuntos Municipales, antes que la Comisión de Gobernación, sin demérito de ambas comisiones, si era perentorio que lo hubiésemos tramitado a la Comisión de Asuntos Municipales, esta contemplado en la ley, esta basado, como demeritar una acción noble, que por ley tenemos que aprobar esta tarde, sin el sustento y el dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales. Se demerita la comisión, se demerita este cuerpo colegiado y se demerita nuestra función, en corresponderle a los ayuntamientos su confianza y los preceptos constitucionales que estamos obligados a observar. Seguimos en la no legalidad, en dejar pasar los mínimos detalles legales y la sustentación,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

para poder emitir un dictamen apegado a derecho. Cuándo vamos a aprender?, cuándo vamos a empezar a ensañarnos a respetar a nuestros pares?, y cuándo vamos a limitar las funciones inherentes a nuestro encargo?. Ya basta de que nos digan, que porque urge, que porque es perentorio, que porque se irán los recursos, y cuándo se irá el dolo o la indolencia de este Congreso?. Le pido al Presidente de la Mesa Directiva, en el ámbito de sus atribuciones, que busquemos un replanteamiento al dictamen, para no caer en la ilegalidad o en la no sustentación legal. Le pido señor Presidente, con la atribución que la ley le corresponde, nos emita el juicio y buscar un punto de consenso con la Comisión de Gobernación, porque es la sustentación legal la que debemos de observar. El Diputado Armando Martínez, con esa magnanimidad que se le caracteriza, en el preámbulo de este dictamen, fue y haciendo acopio de buena voluntad, llegó a nuestros curules para dictaminar algo sustentado en la realidad, si, pero era necesario retomarnos las cuestiones legales. Si se replantearon, si, había y debe de existir un respeto irrestricto al Ayuntamiento como lo comente en mi curul, con los Diputados, si, pero y la demás sustentación legal, la seguiremos pasando por alto?, que acaso lo que nos da la ley es letra muerta, o nada más servirá para tomar un punto de referencia, yo me pregunto y les pregunto, hasta cuándo?, hasta cuándo?. Ya no me metí en los numerales, ya no hablamos de la no sustentación o los errores mínimos, pero al final errores, ya no, eso no; no, ahora lo más grave es que esta contemplado y nadie dice nada, nadie hace nada y aquí venimos, a un agravio más. Señor Presidente, qué hacemos?, pregunto, y me pregunto a la Comisión, qué vamos a hacer?, en sus manos esta.” -

----- No existiendo más participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal, resultando **aprobado** por **29 votos a favor** y **1 abstención**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- En este tenor el Diputado **ALEJANDRO CENICEROS MARTÍNEZ**, da cuenta del dictamen *recaído a la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman el Título y los artículos 110 párrafo 2 y 115, párrafo 4 y se adiciona el artículo 66 bis de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.*-----

----- Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

----- Enseguida se procede a desahogar el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL.**-----

----- Al efecto, participa en primer término el Diputado **EVERARDO QUIROZ TORRES**, quien señala lo siguiente:-----

----- “Buenas Tardes, muchas gracias. Con su permiso Diputado Presidente. De nueva cuenta compañeros Diputados, hago uso de esta Tribuna para hablar de la Ley Estatal de Seguridad Pública en el Estado de Tamaulipas, que sigue siendo hasta el momento letra muerta por parte de las autoridades encargadas de hacer y de vigilar el estricto cumplimiento de la ley. La ley es muy clara, esto, no estamos hablando aquí, ni echándole culpas a nadie, por lo que sucede, únicamente tenemos que procurar que se cumpla con la ley y es muy claro, dice: el artículo 56 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas, dice que para lograr los fines y objetivos, la seguridad pública, el sistema estará enfocado a combatir las causas que genera la comisión de faltas administrativas, conductas antisociales y delitos. Fomentar en la sociedad valores culturales y cívicos, que induzcan el respeto de la legalidad, fortalecer y mejorar las actividades de la policía



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

preventiva, del Ministerio Público, de los responsables de la prisión preventiva, de los encargados de la ejecución de sanciones y tratamiento de menores infractores y de los encargados de protección civil. Pero el artículo 57 dice lo siguiente: porque se habla y se pide coordinación por los tres niveles de gobierno y que deben ser coordinados la federación, que porque lo que esta sucediendo. Aquí, nosotros estamos hablando, no se habla, ni estamos tocando el tema de narcotráfico, aquí hablamos, dice: la asociación delictuosa, el pandillerismo y la delincuencia organizada esta en el Código Penal, en el capítulo IV, hay muchos delitos que se cometen en nuestro Estado y no se esta haciendo nada, no hay un Plan Estatal de Seguridad Pública, les traigo esto para que lean suficientemente, que la gente se de cuenta realmente de lo que dice la ley y que no se cumple en nuestro Estado, que no hay un Plan Estatal de Seguridad Pública en Tamaulipas, que se esta en base a ocurrencias únicamente, se crean policías, pero todo es mediático porque no hay ningún plan para atacar la delincuencia que tenemos en nuestro Estado. En el artículo 57 dice, el Consejo Estatal de Seguridad Pública, será la instancia superior de coordinación, planeación y supervisión del Sistema Estatal de Seguridad Pública, y estará integrado por: el Gobernador Constitucional del Estado, quien lo presidirá; el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, el Presidente de la Comisión de Seguridad Pública del Congreso del Estado, el Secretario General de Gobierno, el Procurador General de Justicia del Estado, el Director General de Seguridad Pública en el Estado, el Director General de Prevención y Auxilio, Medidas Tutelares y Readaptación Social, los Presidentes Municipales, los Representantes en el Estado de las siguientes dependencias federales, Secretaría de Gobernación, Defensa Nacional, Secretaría de Marina, Policía Federal Preventiva, Procuraduría General de la República y un Secretario Ejecutivo que ya lo mencionamos también, no cumple con el perfil que dice el Reglamento de Seguridad



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Pública para el Estado, ya hablamos del señor Enrique, el pariente del Secretario de Finanzas, hombre, si, no cumple. Lamentablemente, sigue siendo letra muerta, suceden acontecimientos, robos, se quedan policías como les digo y todos, no hay pies, ni cabeza. Y ahora, si nos vamos todavía más ahí, el artículo 58 dice, corresponderá el Consejo Estatal de Seguridad Pública, entre otras las siguientes atribuciones: expedir las reglas para la organización y funcionamiento del Sistema Estatal de Seguridad Pública; determinar las políticas y lineamientos para integrar el Programa Estatal de Seguridad Pública, pero pues no hay nada, no hay programa; formular propuestas al Consejo Nacional de Seguridad Pública, participar en el Programa Nacional de Seguridad Pública y en la celebración de acuerdos y convenios de coordinación, entres otras muchas cosas. Lamentablemente esto sigue siendo letra muerta y vamos el Grupo Parlamentario Acción Nacional, vamos a seguir sesión, tras sesión, sesión, tras sesión, hasta que se cumpla esto que tengamos un Plan Estatal de Seguridad Pública, porque Tamaulipas lo exige. Y por otro lado, la semana pasada, un compañero hizo uso de esta Tribuna para querer pues defender este asunto, no voy a decir su nombre, no tiene caso, y dentro de su desesperación, falta de argumentos para querer justificar lo que hemos dicho muchas veces, que no se puede justificar y defender lo que hemos dicho muchas veces, lo indefendible. Hizo un comentario, muy, muy desafortunado, entre muchas otras cosas que dijo, con ironía, que ni al caso, dijo, que “pues yo no entiendo porque no matan a los Federales”, nada más matan municipales y estatales, y unos cuantos Diputados de su grupo parlamentario se rieron, no se si esto compañero, lo sensibilice, no se, las familias de estas personas, como se sentirán con ese legislador que dijo eso. Siento pena ajena, que le deseen la muerte a las personas, nos duele en el corazón lo que sucede, como acribillan a esas personas que andaban trabajando. Es lamentable que por su devoción y su complicidad, en lugar de cumplir



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

con su obligación, valga más su devoción. En lugar de cumplir con su responsabilidad, valga más su complicidad para hacer valer la ley. Y que digan incoherencias, situaciones que realmente son penosas. Que piensen las familias de ese señor que subió a decir eso. Hay que pensar las cosas dos veces antes de hablar.” -----

----- Enseguida interviene el Diputado **JOSE EUGENIO BENAVIDES BENAVIDES**, para señalar lo siguiente.-----

----- “Gracias Diputado. Nada más para aclarar. Es muy claro que el Diputado se refería a mi, no creo que se este refiriendo a ningún otro Diputado, y primero que nada condenar, no creo que haya quien no lo haga, el homicidio de estos cuatro servidores públicos, la semana pasada, muy lamentable. Y pedirle Diputado, que no falte a la verdad, en ningún momento dije yo lo que usted dice, yo me acuerdo perfectamente, ahí esta gravado, que fue lo que dije. Y dentro de lo que dije fue que desgraciadamente a los Policías Estatales y Municipales, les había tocado hasta ahora pagar una cuota de sangre, en ningún momento dije que no sabía porque no mataban a los federales, ahí esta el video, que es muy claro, no quiera poner en mi boca palabras que no dije, y la defensa que hicimos fue precisamente algo que ahora afortunadamente usted también esta comentando y que no es el tiempo, ni es la solución echar culpas, que es algo que nos duele a todos, que es una situación muy difícil, que es una situación que requiere la participación de los tres ordenes de gobierno, y que en eso debemos de trabajar y de coadyuvar todos para aportar en la medida que podamos, una solución a esta situación tan difícil para la ciudad de Nuevo Laredo, pero en ningún momento dije lo que el señor comentó.” -----

----- A continuación el Diputado **EVERARDO QUIROZ TORRES**, refiere lo siguiente.-----

----- “Siempre que he venido a hacer uso de esta Tribuna, lo hemos hecho con responsabilidad, cuando hablamos lo hacemos con las



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

pruebas en la mano, nunca venimos a hablar de chismes de supuestos, ni de pienso o presumo, siempre con pruebas, y tengo esta cualidad de que me llega información y muchas veces de entre los mismos, me llega la información. Y cuando vine a hablar de esto, no estamos locos, escuchamos sonrisas, escuchamos sonrisas de por aquí, cuando dijo, yo no se porque no matan federales, eso esta afortunadamente en el diario de debates, eso esta ahí, a lo cual, ya tengo una copia del acta, ahí la tengo ya en mi máquina, ya la bajé. Es muy lamentable la verdad, que cuando no se tiene argumentos lo mejor es ser prudentes y exigir, no estoy echando la culpa, ni estoy en contra del Ejecutivo, ni en contra de nadie, únicamente queremos que se cumpla la ley, por qué?, estamos hablando de no solo el narcotráfico, estamos hablando en asociaciones delictuosas, de lo que sucede en Mante, de lo que sucede en Tampico, lo que sucede en Llera, de que no hay un Plan Estatal de Seguridad Pública para ningún Municipio, en el Estado no lo hay, que se comprenda bien lo siguiente, y es muy clara la ley, que es la instancia superior de coordinación, la instancia superior de coordinación del Estado, no hay otra más alta que esa, como se van a coordinar, habla el compañero de coordinación, como se van a coordinar si no se cumple la ley, si es, si tiene mucha cercanía con el Ejecutivo del Estado, pídale por favor que haga cumplir la ley, con todo respeto, si hay amistad, si hay relación ahí afectiva, bueno pues pídale que cumpla con la ley y eso es todo, se necesita y repito, ya la verdad, esta en el diario de debates, las sonrisas fue lo que más, nosotros nos quedamos callados, o escuchamos, sobre todo las sonrisas, si, dando a entender de que los federales estaban metidos también, dejaron ahí en el aire eso, a lo cual bueno pues, es muy lamentable.”-----

----- Al efecto aborda la Tribuna el Diputado **BENJAMIN LOPEZ RIVERA**, quien expresa lo siguiente.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- “Con su permiso Diputado Presidente, Honorable Presidium, compañeros legisladores. No podemos pasar por desapercibido este día tan interesante al nivel nacional e internacional, donde las palabras fundidas en una etapa interesante de nuestro país, por el que el creador de ellas mismas, el Licenciado Benito Juárez García, de “El respeto al derecho ajeno es la paz”, festejamos su nacimiento, quien habló a 100 o 200 años después de su muerte y hoy celebramos una vez más su natalicio, queremos plasmar un pensamiento por parte de nuestra organización. Los grandes cambios experimentados por la humanidad en el transcurso de su historia, se encuentran ligados a revoluciones y fueron sometidos a discusiones y análisis, las importantes técnicas ampliamente utilizadas como la transmisión digital, satelital, el internet, las generaciones sofisticadas de los hoy y las técnicas de imprenta a distancia, juegan un rol importante y tienen fuerte influencia sobre la mentalidad de la moderna sociedad en su modo de vivir, pensar y actuar. El hombre se dirige en medio de este avance hacía alcanzar mayor libertad, derecho y participación política, económica y social, no cabe duda, que la gran acumulación de conocimientos y el fácil acceso de los mismos aumenta el deseo y la capacidad para el ciudadano de ser parte más activa de los asuntos del interés general de la sociedad en cualquier ámbito sea político, económico, social, las excusas y consignas consumadas en anteriores etapas, se hacen insuficientes, pierden poder con el convencimiento bajo una situación destacada de gran conocimiento mayor en cultura y aspiración, una brecha menor aún entre las figuras públicas y corrientes, o entre los políticos y no políticos en las variantes áreas del conocimiento. El ciudadano común actualizado, no es el que cree en todo lo que le dicen los políticos, tampoco admite todas sus decisiones, ya no esta lejos de conocer los detalles sobre la toma de resoluciones en cuestiones públicas y por ello, no acepta más autorizar a los profesionales de la política en temporadas



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

frecuentes de votación que parecen carnavales electorales obsequiando el poder de lograr al ejercerlo. El ciudadano de hoy, sobre quien los conocimientos y técnicas modernas contribuyen en su nueva mentalidad y carácter, formas de pensar y de ser, se inclina más a rechazarlos los moldes y estructuras de ideas con viejos límites, y aunque haya aceptado en anteriores etapas, parece que yo no le satisfacen, es indispensable buscar un margen más amplio y de mayor altura, al inventar medios e instrumentos más democráticos y más libertadores que los vigentes, directo en condiciones en una forma independiente, pero sin caer en la posibilidad de enfrentar partidos o fuerzas públicas poderosas, como es el caso de políticos e independientes hoy en día. El hombre contemporáneo de mente amplia, apegado a la libertad, a lo que le ofrece un nuevo clima, podría no aceptar las ataduras partidistas con sus restricciones, límites y obligaciones materiales y morales, lo que conduce a muchos a rechazar, a afiliarse a una organización partidista, prefiriendo ser libre, es probable el incremento de estas acciones, entre las más comprometidas con la libertad y ampliamente fundidos sus criterios en los derechos humanos. Es cuando, venerable señor Presidente.”-----

----- Enseguida interviene el Diputado **JOSE DE LA TORRE VALENZUELA**, para señalar lo siguiente. -----

----- “Con su permiso Diputado Presidente. Compañeros y compañeras Diputadas y Diputados. Desde el inicio de esta legislatura, establecí que vislumbraba que algunos Diputados, por cierto muy pocos, dos o tres, tenían la intención de convertir esta legislatura en campo propicio, para querer llevar agua a su molino político, en virtud de la contienda federal que en ese entonces se avecinaba y que ahorita en estos momentos ya está en franco proceso. Establecí que debíamos de tener mucho cuidado para evitar caer en confrontaciones estériles, para evitar caer en situaciones que nada, redundaban en el bienestar del pueblo de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Tamaulipas, desafortunadamente me he dado cuenta, después de más de catorce meses de ejercicio legislativo, que hay Diputados que aún insisten en seguir por ese camino, que aún insisten en enarbolar el protagonismo, para hacer aparecer o hacer parecer situaciones y cosas que no son, en el terreno de la realidad. Yo creo que es momento ya, de poner nombre y apellido a estos compañeros Diputados que han estado continuamente usando esta Tribuna, como ya lo acabamos de observar hace unos momentos, si, solamente para alimentar su propio protagonismo. Yo me refiero, precisamente, al Diputado Everardo Quiroz, que ha dado muestras constantemente de una actitud beligerante, de una actitud fuera de toda realidad y que ha denostado en todo momento su participación en este Congreso. Yo le pregunto al Diputado, y le estoy diciendo por su nombre, porque quiero que se suba aquí a esta Tribuna, después de que yo participe, a quién representa?, qué ha hecho él, realmente, por su pueblo, hemos visto como y nos hemos enterado de cómo lo único que ha hecho es ocupar los cargos que ha obtenido para medrar con ellos en todo momento, a nadie que aquí se haya sabido, a beneficiado su función. Y bueno, lo único que ha hecho en definitiva es: establecer una personalidad de exhibicionismo y eso en nada contribuye a la buena marcha de un poder como el nuestro, como el que representamos todos, como el Poder Legislativo. También, me quiero referir al Diputado Alfonso de León Perales, que ha hecho de esta Tribuna, yo no se, en verdad, por qué, no alcanzo a entender, por qué hay tanta amargura y tanto rencor en sus intervenciones, se destila en cada una de sus palabras y de sus actitudes, y yo creo firmemente que esas actitudes lo único que han hecho es llevarlo a la posición en que esta Diputado, usted lo escucha, porque atrás dicen los verdaderos correligionarios que ahora tiene, si, que ahora adoptó, y sueña con que sea aceptado en ese medio, en ese ámbito, y fíjese que lo que dicen es todo lo contrario, que una persona como usted, no va a hacer posible, ni



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

va a tener cabida en las altas esferas de lo que usted pretende. A lo mejor lo voy a ver el día de mañana, con Patricia Mercado, o a lo mejor lo voy a ver el día de mañana con el panal, no se, pero bueno, esa ya es decisión de usted. Pero la verdad, esta soñando en ocupar tal vez el cargo de quien tanto defiende aquí y ha defendido, y la verdad, lo que sucede, la realidad es rotunda. Yo no se, en verdad, de qué madera esta hecho usted?, y yo considero firmemente que aquí, en esta Tribuna venimos, más que nada a respetar, a hacer valer nuestros principios, a hacer valer lo que nos corresponde a cada quien como representantes populares que somos. La diatriba, el vilipendio, esas actitudes y esas conductas en nada ayudan a la buena marcha del Congreso del Estado. Usted Diputado, será siempre, en donde quiera que vaya, sin duda alguna, el Caín de todas las acciones que usted emprenda y con quien usted se encuentre. Para terminar, Diputado Presidente, quiero constatar aquí, que también vamos a hablar fuerte y muy fuerte, ese no era el propósito nuestro, nosotros siempre propusimos un diálogo maduro, un diálogo abierto, un diálogo que nos llevara por los buenos caminos que nos conduce y a lo que nos obliga también la participación democrática. Por eso, quiero dejar constancia este día, de la percepción que tengo personalmente de la actitud y el desempeño de estos compañeros Diputados.” -----

----- Al efecto aborda la Tribuna el Diputado **EVERARDO QUIROZ TORRES**, quien expresa lo siguiente. -----

----- “Fíjese que cuando se acaban las ideas, cuando no hay argumentos, empiezan las descalificaciones personales. Lamentablemente, y bien sabio el letrero que esta afuera de la Universidad de Salamanca en España, que dice: “lo que la natura no da, Salamanca no brinda”, y el compañero, pues no tiene más cabeza, más que tirar, más que el practicar, aquí esta la ley, estoy pidiendo que se cumpla la ley, que me diga que se cumplió, que me diga, que ya se



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

reunieron el mes pasado, se reunieron en agosto, o sea, no lo han hecho, o sea, no hay argumentos y ante eso le duele mucho, les borro el, ojalá que privilegie el señor su responsabilidad, en lugar de su complicidad y cumpla con sus obligaciones que son primero que sus devociones por el Ejecutivo del Estado, muy devoto. Yo no tengo porque, porque estoy aquí, pues eso, a eso a el no le interesa, como llegue?, gane, gane elecciones democráticas internas en mi partido, no por dedazo, como se da en otros lados, y la verdad es que pide paz, pero con el garrote en la mano. La verdad es de que, es muy lamentable, compañero Diputado, mejor súbase a exigirles al Gobernador, que cumpla con la ley. Súbanse a otras cosas, o sea, si a usted le duele lo que hago, yo estoy en pleno ejercicio en lo que dice la Constitución. Tengo fuero Constitucional, y yo estoy aquí, para que si usted no lee, aquí lo lea, nada más para que sepa la ciudadanía en Tamaulipas, que la ley no se cumple, que la ley es letra muerta y que usted ya es un cómplice, usted es una persona que le gusta endulzar los oídos al gobernante. Lo que si le puedo decir, es que bueno pues a usted ya le dieron su merecido ahí en Xicoténcatl, por algo perdió la Alcaldía, se la entregó a Acción Nacional. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

----- Prosiguiendo con el desahogo del registro de oradores, el Diputado Presidente le concede el uso de la palabra al Diputado **JOSE DE LA TORRE VALENZUELA**, quien manifiesta lo siguiente.-----

----- “Con su permiso Diputado Presidente. Hasta ahorita José de la Torre Valenzuela, jamás ha perdido una elección, pero no ha sido candidato, y ha ganado contundentemente, todas las elecciones con las que he participado, nunca he sido plurinominal, o sea, nunca he andado en muchas nóminas, acomodándome. Bueno, ese es un aspecto. Pero el aspecto más importante aquí, y no se trata de ver o de establecer argumentos, que verá son muy vagos y tiene muchas interpretaciones. Yo quisiera saber, cuántas iniciativas ha formulado el Diputado Quiroz,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

en estos catorce meses?, yo quisiera que me digan, cuál es su productividad, dentro de sus encargos legislativos?, nada más de ha dedicado al escándalo, al protagonismo, nada más se ha dedicado a hacer escarnio y burla, entre comillas, de otros compañeros Diputados, sin saber que él mismo representa lo que quiere atacar. Y la verdad, es muy pobre su participación como Diputado, lo único que ha hecho es traer algunas camisetas que le regalaron en el PRD, para atacar a un ex funcionario municipal. Y además fíjese, además fíjese una cosa, hay una versión de que él reconoció que había aceptado o que había exigido 50 mil pesos, para aprobar algunas ahí en la alcaldía. Y todavía más, ahora que he ido a Nuevo Laredo, en las cabalgatas, que por cierto, la gente en general, el pueblo que dice representar, porque él es un vecino ahí, él no es de Nuevo Laredo, él no siente a Nuevo Laredo, él llegó ahí por ocasión, a lo mejor hasta por equivocación. Que le pidió, y todo el pleito que traía con el Presidente, es que le había pedido 300 mil pesos y no se los dio, si, para aprobar sus cuentas y para no se que cosas más, eso es lo que se dice allá, verdad, habría que ir a ver allá a seguir preguntando sobre las acciones de este flamante Diputado Everardo Quiroz. Y bueno, como eso, muchas otras lindeses que podemos seguir mencionando, la verdad es que deja mucho que desear su participación en este Congreso, y la verdad es que yo tengo el orgullo y la satisfacción de mirar de frente a mi electorado, con lo que yo he participado, y ahí están los resultados que yo he dejado en las contiendas políticas electorales. Y aquí es preciso establecer que si vamos a hablar, que si vamos a señalar, que si vamos a vilipendiar, si vamos a injuriar, también dicen que hay un dicho por ahí muy socorrido, hay que tener el cerebro en su sitio y la cola rabona. Y hay algunos que se levantan del diván del psiquiatra y vienen aquí a tomar esta honorable Tribuna; es cuanto Diputado Presidente.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Enseguida interviene el Diputado **EVERARDO QUIROZ TORRES**, para señalar lo siguiente. -----

----- “Gracias Diputado Presidente, realmente ya lo bajo, lo corriente del debate compañero Diputado, cuando le ganan sus vísceras, le ganan sus intestinos le ganan ante su falta de capacidad para poder hacer una defensa a la altura, estamos pidiendo que se cumpla la ley de seguridad pública, si a él no le gusta que yo exija que se cumpla la ley, es su problema. Que si yo pedí 50 mil pesos, usted es un chismoso, a usted le gusta el chisme, sí, a usted le gusta el chisme de lavadero, a usted le gusta este rollo, presente de pruebas, ya le dije, no sea chismoso, sí, deje, lávese, coma cereal con fibra, para que limpie sus intestinos, compañero. La verdad, es que mire, yo puedo decir que el día de las motos, cuando andaba su amigo el Gobernador en Nuevo Laredo, hubo una reunión en el México Típico, ahí estaba Daniel Peña, estaba Suárez López, y le mandaba hablar uno, y dicen, dicen porque me llegaron a mí a mi casa a buscarme a las 11 de la noche, y eso fue lo que me dijo quien fue a mi casa, pero yo no ando con chismes, pero si nos vamos a ir con chismes, yo si le voy a decir que a mí sí me ofrecieron 150 mil dólares para que dejara a Pepe en paz, y no acepté, dice que 50 mil pesos, no sea payaso, sí, no sea payaso. Ya deje de, póngase mejor a cosas, a respetar la ley, dice que yo pedí 300, y dicen, y dicen que usted es bisexual también, y yo no lo creo, dicen en Xico que usted es bisexual, y eso a mí realmente ni me viene, ni fu ni fa. No pues, es que porque no le pide a él también. Pues sí, pero no, eso es, a lo que voy es que es lamentable esto de verdad, muy lamentable.” -----

----- A continuación interviene el Diputado **JAIME ALBERTO GPE. SEGUY CADENA**, refiere lo siguiente. -----

----- “Vamos elevando el nivel del debate, ya. Permítame Diputado, ya esas cosas ya son muy bajas, son. Permítame Diputado, por favor. No le



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

voy a permitir que vuelva a hablar, ni a uno ni a otro que vuelva a hablar de esa manera tan baja aquí en el Pleno.” -----

----- Al efecto, participa el Diputado **EVERARDO QUIROZ TORRES**, quien señala lo siguiente: -----

----- “Aquí no andamos con chismes, sí, vengo a que se cumpla la ley, y bueno, si estoy haciendo bien mi trabajo o lo estoy haciendo mal, quien me va a juzgar es la ciudadanía en Nuevo Laredo, usted no se preocupe por eso, usted preocúpese por lo suyo, preocúpese por dar un buen informe que ya nos invitó, si he puesto muchas o pocas las tienen congeladas, fíjese, no las pasan, ahí las tienes, ni siquiera me pasan los asuntos a mi Comisión para que dictamine la Comisión de Asuntos Municipales. Y realmente me da pena, sinceramente, que las vísceras le ganen, pero así es esto, verdad, cuando hablamos con pruebas, dicen que es político, y le voy a decir que fíjese que le voy a traer pruebas, de un funcionario del Gobierno del Estado que estuvo en la cárcel, no voy a decir su nombre ahorita, estuvo en la cárcel por un fraude, estuvo tres años en el bote, y ahorita es, ahorita es de los amigos del Ejecutivo del Estado, está en una posición privilegiada. Pero, no voy a decir su nombre, porque todavía, no las tengo, falta un poquito nada más. El día que las traiga, pienso que usted me va a apoyar, porque usted está a favor de la legalidad y en contra de la corrupción, vamos a ver qué cara pone ese día. Y tengo otro funcionario más, y lo estoy diciendo públicamente, vamos a tronar a dos por rateritos, y son de los amigos del gober, si, espero contar con su apoyo, para que ese día que los traiga, yo hablé con pruebas, no fue un chisme que dicen y que en la cabalgata y que yo, no, no, no, pruebas. Entonces, compañero, sino le gusta la manera en que expongo aquí las cosas, yo respeto mucho a usted cuando sube y cuando lee dos horas, que nos duerme a todos, respeto su derecho, respete a los demás, también como les exponemos aquí las situaciones. Y que venga la materia gris a andar hablando aquí al compañero, pues



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

también no se vale, de volada viene la materia gris a ilustrarnos, es la última vez que me subo a contestar este tipo de cosas, por más, porque la verdad nunca seré injúrico, y la verdad es de que no se cumple la ley, y la verdad es que hay iniciativas mías que están congeladas desde el primer periodo ordinario, no voy a decir cuáles, ni cuantas, y si a usted, que no le preocupe, si mi trabajo es bueno o malo, quien me va a juzgar no es usted, yo no llegué aquí por ningún privilegio, por ninguna concesión, ni ningún dedazo, gané elecciones democráticas, internas en mi partido a nivel municipal y a nivel estatal. Lo que diga o deje de decir, me tiene sin cuidado, ya no voy a contestar más, por respeto, Presidente, porque tiene usted razón, aquí no debemos estar con chismes, ni supuestos, dichos. Y querer golpear, por el simple hecho de andar golpeando, yo se que me ofrecieron 150 mil dólares para que dejara a Suárez López en paz, primero me ofrecieron 500, en agosto y en noviembre, un sábado antes, aquí el señor renunció un miércoles, me estaban ofreciendo 150 mil dólares, y usted me sale con 50 mil pesos; es cuanto.” -----

----- Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **JOSE DE LA TORRE VALENZUELA**, quien manifiesta lo siguiente: -----

----- “Que se retire de la versión estenográfica todas las bajezas que este individuo, porque no tiene otro calificativo, porque lo que quise demostrar, precisamente ya se dio, demostrar lo que él mismo ha demostrado a través de esos 14 meses aquí en el desempeño de la legislatura, la baja estatura personal que tiene este hombre. Por favor, exijo que las injurias que él me profirió, sean borradas y tengo ese derecho. Y al Diputado en lo personal, donde quiera le respondo, y me sobra carreta para darle; es cuanto Diputado Presidente.” -----

----- Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **ALFONSO DE LEÓN PERALES**, quien manifiesta lo siguiente:-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, señores Diputados, señoras y señoritas Diputadas. Si me es muy extraño la verdad, que como dice el Diputado de la Torre Valenzuela, que se nos nombre y se nos saluda de esa manera, claro que sí es bajo, no deja de ser un chisme, no deja de ser un nivel muy bajo del debate. Definitivamente de todo su Grupo Parlamentario, si tenían cierto nivel en el debate, a la hora de hacer el promedio con las participaciones del Diputado de la Torre, creo que han quedado debajo de la raya. Pero definitivamente, bueno, no se con que calidad moral, con qué calidad moral viene él a referirse a mi persona en este momento. Va a tener un informe de actividades legislativas, yo no sé que es precisamente lo que va a informar, si la mayor parte de nuestras iniciativas están en su comisión en la Comisión de Estudios Legislativos, y no ha sacado una sola, ni siquiera la ha dictaminado en contra, ni siquiera ha citado a una reunión, tiene también una en conjugación con la Comisión que yo presido y no ha podido ponerle fecha y hora para una reunión, ¿qué es lo que va a informar allá?, que ha levantado la mano junto con todos ustedes o todos nosotros, que es lo que va a informar en su pueblo, yo no se con qué calidad moral, viene a hacer esas afirmaciones aquí en esta Tribuna. Y por otro lado, si me siento bien o no me siento bien, en el partido que ahora milito, y a mucha honra y que ya soy miembro activo además, y que defendiendo la bandera de mi partido con ahínco y de corazón, como la defendí en algún tiempo en la que pertenecía y que tenía una venda en los ojos y que definitivamente me pagaron muy mal, ahí si fue una verdadera traición, ahí sí hubo equivocación, créanme que estaba prestado de aquel lado y ahora me siento en casa, me siento bien, y estoy seguro que mis compañeros, cualquiera de ellos, puede decirles que tengo la razón de estar tranquilo y estar convencido del partido en el cual ahora milito y que es Acción Nacional. Entonces compañeros Diputados, yo los invito a que ustedes pudieran venir a, de alguna manera a manifestar sus



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

reflexiones, y a decirle aquí a este Diputado de la Fracción del PRI, el Diputado de la Torre Valenzuela, que es exactamente mi situación en ese Grupo Parlamentario, y que además les agradezco que me hayan recibido con los brazos abiertos, gracias a ustedes estoy en un lugar donde le puedo servir a Tamaulipas, y estoy seguro que lo estamos haciendo. Hemos demostrado trabajo, tenemos productividad como Grupo Parlamentario, mucha productividad y no nos va aminorar o no nos va hacer desmerecer o detenernos las opiniones de una persona como la que ha pasado a esta Tribuna, simplemente a despotricar; es cuanto.” -----

----- Acto seguido se le concede el uso de la palabra a la Diputada **MARIA EUGENIA DE LEÓN PEREZ**, quien manifiesta lo siguiente: -----

----- “Vengo a esta Tribuna a defender o a señalar, mejor dicho, a decirles porqué somos plurinominales, me extraña que el compañero, si conoce y tiene tanto tiempo, porque lo recuerdo desde que estaba de pagador ahí en el Gobierno del Estado del innombrable, resulta de que dice que nosotros aparecemos en muchas nóminas, estamos aquí con el derecho que nos da el haber obtenido los votos por Acción Nacional, los votos que obtuvo Acción Nacional. Yo también, gané una elección de mayoría, y cuando era en aquellos tiempos en que pertenecer a Acción Nacional, éramos reprimidos, había represalias, había hasta intentos de homicidio directamente manipulado ese intento de homicidio que me tocó vivirlo en carne propia, y nunca tuve miedo. Y dí el informe a los dos días del intento de homicidio y las personas se fueron a la cárcel, y las personas salieron libres o escaparon del penal a menos de dos meses de haber sido detenidos. Y yo tenía una elección ganada, y también se me pidió por parte del gobernador que renunciara a Acción Nacional para que me diera obra, y les dije que sí iba a renunciar a la Presidencia, no a Acción Nacional, y que le iba a decir al pueblo que iba a renunciar a la presidencia porque era el que me había puesto, a mí no me puso el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

governador en turno. Y tengo muchas cosas que decir después de eso, y tengo muchas cosas que reclamarle al Presidente en este momento, al no suspender los insultos que el Diputado de la Torre, nos dijo, hasta cuando no le conviene al grupo al que pertenece, entonces sí protesta, entonces no hay equidad parlamentaria porque hasta después cuando nos insultó a todo el Grupo Parlamentario, no llamó la atención, o que se atreva a contradecirme. O el que estaba presente, el que ocupaba su lugar; también quiero decir que si ofenden en lo más mínimo, y yo también me ofendí en una visita del Gobernador actual en Valle Hermoso, porque cuando se les dirige alguna ofensa de algún empleado, dicen que el Gobernador no está en recursos humanos para conocer el perfil de cada empleado seleccionado, pero tampoco conocer el perfil de cualquier constructor o el constructor que tiene las obras, o las compañías, porque en un acto cívico en Valle Hermoso, quería que aplaudiera, al menos yo no aplaudí a un constructor que se llama Luis Carlos Castillo Cervantes, y voltié yo y le dije a mi compañero Diputado que yo sí conocía al que querían que aplaudiera. Y para hechos ahí están los expedientes en Valle Hermoso, y también en la revista Proceso, por ahí están también, los datos, por si alguien no los conoce, y no lo iba a aplaudir yo a ese constructor que hace muchas obras en los gobiernos priístas y verifíquenlos porque él mismo lo dijo, yo no lo estoy inventando, él lo dijo que ahí teníamos a un héroe de la construcción, y le dije pues yo si lo conozco, y yo no lo aplaudo porque yo sí lo conozco Gracias.”-----

----- Al efecto, participa el Diputado **ALEJANDRO FELIPE MARTÍNEZ RODRIGUEZ**, quien señala lo siguiente:-----

----- “Con su permiso Diputado Presidente; compañeros Diputados, mi motivo por alusiones, definitivamente no fue de carácter personal, pero sí de que en carácter de Grupo Parlamentario, al insistir aquí machaconamente el Diputado de la Torre Valenzuela, el carácter de los



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Diputados plurinominales. Yo considero que el Diputado Valenzuela sabe perfectamente el estricto orden o fundamento de donde proviene un Diputado de representación proporcional, como muchos aquí lo somos, la misma Diputada Amira Gómez, que respetuosamente me dirijo a ella, y ahora está, incluso pretendiendo una candidatura a una senaduría. De tal manera que vale la pena mencionar, no me sé las cifras exactas, pero el Partido Acción Nacional en la elección de 2000-2004, para cambio de Gobernador y cambio de Diputados locales y alcaldes, en esa elección obtuvimos por hay de 386 mil votos, y el PRI obtuvo un poco más de 600 mil votos, no se las cifras exactas, no vengo a hablar de cifras. Finalmente, a lo que quiero llegar con este ejemplo, es que evidentemente el PRI gana la elección constitucional, obtiene diputaciones, obtiene alcaldías, gana la gobernatura y el PAN, claramente obtiene un segundo lugar en las preferencias electorales en nuestra entidad. De tal manera que por ese porcentaje hay una lista de Diputados de representación proporcional, que muchos aquí estamos presentes en esta legislatura, somos parte de ella, y de esa forma llegamos por votos señores, no llegamos por obra y gracia del señor, o por algún dedazo dentro de nuestro instituto político, llegamos por votos y ese sistema está debidamente establecido a que las autoridades electorales, estatales y federales. De tal manera, que es un cuento ya muy repetido, muy trillado, el origen de los Diputados de mayoría relativa o de representación proporcional. Todavía voy a ahondar un poco más en este tema; 386 mil votos para Acción Nacional, aproximadamente, más de 600 mil votos, que a muchos de ustedes les honra y se les llena el pecho de orgullo, se les llena la boca, decir gané tantos miles de votos, nada más que hay que agregar y ya que estoy en esta Tribuna, hay que agregar como ganaron los seiscientos y tantos mil votos. A mí no me enorgullece, para nada en lo absoluto, no me enorgullece de donde proviene ese dinero turbio, ese dinero de orígenes dudosos para



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

ganar elecciones y para pagar al pueblo para convencerlo. Esto no es para que lo anden pregonando los seiscientos mil votos, en todo caso, nosotros Acción Nacional, con 380 mil votos, con carencia de recursos, con no precisamente la mejor conformación de nuestro partido en el estado, estamos en desarrollo, y aún así 380 mil votos, esos sí son loables y sí son dignos de reconocimiento y no los votos del Partido Revolucionario Institucional, que no me dicen nada 600 mil y tantos votos, con dinero mal habido, señores, por favor. Yo quiero que sea la última vez que andamos haciendo comparativos innecesarios y que esto provoca que nosotros endurezcamos nuestra postura, nuestros pronunciamientos. Sigo con lo siguiente, por supuesto que es bienvenida la propuesta del Diputada Valenzuela, del Diputado de la Torre Valenzuela, es bienvenida en el sentido de endurecer nuestra línea de choque, nuestra línea de confrontación, nuestra línea de debate, es bienvenido y les recibo con beneplácito a los 19 Diputados del PRI, que nos pongamos a debatir, que endurezcamos posturas y que tengamos que decirnos, lo que tengamos que decirnos. No hay ningún temor, no hay ningún pendiente, y precisamente el hecho de tener fuero, el hecho de estar en esta Tribuna representando un partido político, a eso nos expone, y quien no le parezca, que se vaya a su casa señores, aquí a eso nos exponemos a hablar claramente, a hablar fuerte, a hablar con fundamento y no tenemos porqué temblar la mano para decirnos las cosas. Por otro lado, reitero mi compromiso para endurecer la línea, así como lo pidió el amablemente el Diputado de la Torre Valenzuela, aquí estoy puesto y los 9 Diputados del PAN están puestos para endurecer el debate como ustedes lo quieran. ¿Porqué esto?, por una sencilla razón, se supone que de manera democrática, de manera política, de manera diplomática, venimos aquí a esta tribuna ¿para qué?, para hacer una burla absoluta, no tiene sentido, nosotros como oposición ganamos más cuestionando los temas que tenemos que cuestionar, san se acabó.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Ahora, en otro concepto, claro que ha sido de gran utilidad la labor de mi compañero Diputado Everardo Quiroz Torres, como no va a ser de utilidad, si tenemos una persona, que lo menos que podemos decir es que su proceder es dudoso, en el caso del ex alcalde José Suárez López, es lo menos que podemos decir. Y por ese carácter dudoso, por esa categoría, lo premian en una secretaría del gabinete del Gobernador, como no va a hacer un trabajo valioso el del Diputado Quiroz Torres, para enfrentar las cosas con valor civil, claro que se lo agradece el pueblo de Nuevo Laredo, precisamente para eso estamos, para hacer ver las cosas con claridad, si este señor, ¿porqué renunció?, ¿porqué se enfermó?, ¿porqué argumentó motivos personales para aclarar sus cuentas o los pendientes que tenía en Nuevo Laredo?, no hubiera renunciado el señor, no le hubieran pedido su lugar para otro titular, claro que ha sido útil la labor de nuestro compañero Everardo Quiroz. En cuanto al Diputado Alfonso de León Perales, por supuesto que nosotros en Acción Nacional hemos recibido con gusto las participaciones, las contribuciones, el trabajo político de Alfonso de León Perales, y es más, aquí no vamos a decidir ningún futuro de nadie, porque no estamos para eso, pero si acaso tuviéramos una percepción de esa situación, de ese futuro, por supuesto que le espera, seguramente un futuro provechoso, un futuro exitoso en Acción Nacional de seguir él trabajando como está trabajando. Ha sido un Diputado altamente productivo en iniciativas, en temas importantes para la ciudadanía de Tamaulipas, bienvenidos personas como él a nuestro instituto político. Ahora, usted Diputado Valenzuela, ahora resulta que es el porro, es el golpeador, es la avanzada del Partido Revolucionario Institucional, a mí me da gusto, eh, me da gusto porque me aburro mucho en estas sesiones, y me gusta debatir, y puedo debatir aquí en Tribuna y puedo debatir afuera también. Yo le doy, es bienvenida su propuesta eh, a la hora que guste Diputado Valenzuela. Entonces,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

resulta que en este sistema porril, ya no les gusta a los compañeros del PRI que nosotros levantemos la voz, y no lo digo en el sentido estricto de levantar la voz, sino hablo en el sentido literal de manifestar nuestra inconformidad, para eso nos pagan, para hacer un contrapeso político y no aplaudirle todas las sinvergüenzadas y raterías que ustedes aprueban en este régimen. Precisamente, la ciudadanía, los 386 mil votos, que no son pocos, tienen esa esperanza y votaron por nosotros, votaron por nuestro instituto político para defender temas como este y como los que estamos viendo esta tarde. Por último, hay formas de ganar en el debate político, hay forma de ganar en la democracia, reitero, no es motivo de orgullo la forma como se ganan elecciones constitucionales en municipios o en entidades como Tamaulipas, que no tienen el soporte y la transparencia que se requiere en materia electoral; es cuanto Diputado Presidente.”-----

----- Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **RAMON GARZA BARRIOS**, quien manifiesta lo siguiente:-----

----- “Con permiso de la Presidencia y compañeros Legisladores. Primero que nada, quisiera pedirles a mis compañeros Diputados plurinominales y lo digo a título personal, que no se sientan menos, todos somos iguales, somos 32, lo hemos dicho siempre, por favor, los votos que ganamos, los ganamos el PRI, los ganamos en las urnas, los ganamos con votos, con buenos candidatos, fueron 600 veintitantos mil votos que hubo tiempo para las impugnaciones, que las autoridades electorales emitieron las constancias de mayoría respectivas, tenemos autoridades, Tamaulipas ganó y respetemos esa voluntad, compañeros. Yo les pido a todos que nos apeguemos al artículo 68 del Congreso del Estado en el artículo f), donde dice: que debemos adoptar un comportamiento parlamentario caracterizado por el respeto y la cortesía hacia los demás integrantes, a todos compañeros les pido que lo hagamos por favor. Y bueno, lo que vengo a hablar realmente es que,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

sin duda la seguridad pública es una prioridad de prioridades en estos tiempos, se, yo creo que todos sabemos que vivimos momentos difíciles en los cuales es bien y muy importante coordinar esfuerzos, compartir la información, trabajar sin cuartel para defender la integridad ciudadana. La verdad es que es muy fácil criticar y esperar resultados inmediatos, sin tomar en cuenta que se están haciendo muchas cosas y que se requiere tiempo para ver y alcanzar los objetivos. En Tamaulipas, la lucha contra la inseguridad y la violencia se está dando, se lucha, de eso no hay duda, en Tamaulipas, existe la voluntad que ha demostrado el gobernador Eugenio Hernández Flores, y también la acción, que es justo reconocer y agradecer. A través del Consejo Estatal de Seguridad Pública, y quiero mencionar que para este año, se van a celebrar dos sesiones, una en el mes de abril y una en el mes de octubre, están propuestas. Y a través de su grupo de coordinación interinstitucional, el cual sabemos que se reúnen una vez al mes, y en donde se tratan asuntos relacionados a la seguridad pública del estado, en ese grupo que está la federación, que todos sabemos que está la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, el SISEN, la Policía Federal Preventiva, la Procuraduría General de la República, Migración y por el estado está la Secretaría General de Gobierno, la Procuraduría General de Justicia, la Secretaría de Seguridad Pública, el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, la Policía Ministerial. Se establecen ahí vínculos de trabajo, de análisis, de información y de definición de líneas de acción que buscan atacar la raíz de este grave problema social. En Tamaulipas, y ahí estuvimos varios compañeros Diputados, se firmó el Convenio de Seguridad Pública Federal, Federación Estado, y Tamaulipas fue la primera entidad del país en hacerlo, razón por la cual fue amplia y merecidamente felicitada por el Gobierno Federal, eso sucedió en Nuevo Laredo. Gracias a este convenio, tan solo en la frontera tamaulipeca, así incluido Valle Hermoso,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Río Bravo y San Fernando, en un año habrán de invertirse al rededor de 400 millones de pesos para fortalecer acción de combate a la delincuencia organizada y la inseguridad que se vive en algunos municipios y ciudades. Este convenio demuestra la voluntad y acción, al coordinarse las distintas instancias que intervienen en materia de seguridad pública. Recordemos lo que dice nuestra Carta Magna, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual señala claramente en su artículo 21 que la seguridad pública es una función a cargo de la federación, el Distrito Federal, los estados y los municipios en las respectivas competencias que esta constitución señala. La federación, el Distrito Federal, los estados y los municipios se coordinarán en los términos que la ley señale para establecer un sistema nacional de seguridad pública. Esta reforma fue publicada el 12 de diciembre del 2005, esa coordinación ya se está tratando de dar en Tamaulipas, y requiere tiempo, hay que esperar los resultados, no dudamos que pronto habrán de presentarse. Por otro lado, la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana, en su artículo 11, claramente señala que: el mando supremo el ejército y fuerza aérea mexicana, corresponde al Presidente de la República, quien lo ejercerá por sí o a través del Secretario de la Defensa Nacional, para el efecto durante su mandato se le denominará Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas. A esto hay que añadirle que como Titular del Poder Ejecutivo es fundamentalmente responsabilidad del Presidente de la República, el otorgamiento de la seguridad pública que demandan los mexicanos. Pero ante la seguridad que vivimos, es justo reconocer que el Presidente no está fallando en la constitución, o al pueblo de México, él no puede hacerlo solo, por eso, se necesita la coordinación de esfuerzos entre los tres órdenes de gobierno. Reconocemos y aplaudimos la disposición, interés y actuación del Presidente de la República, Vicente Fox, el apoyo que le otorga a Tamaulipas y a los



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

ayuntamientos, para luchar contra la violencia urbana y los grupos delictivos organizados, y le pedimos que no claudique en el esfuerzo, porque los mexicanos y en estos momentos, particularmente también los tamaulipecos, queremos vivir en paz con nuestras familias. Sin duda, habrá quien considere, quizá con justa razón, que no hemos podido avanzar como quisiéramos, pero también es justo reconocer que este es un asunto tan difícil que no se puede resolver de la noche a la mañana. Tamaulipas, es un estado más de la república, por el cual transita la droga, somos el último eslabón de una larga cadena, no nos culpen a los tamaulipecos, o a Tamaulipas, de lo que no se ha sido capaz de detener a lo largo del territorio nacional. No somos responsables de la enorme demanda que existe al norte, no somos responsables los mexicanos, como tampoco lo somos de la enorme oferta que proviene del sur, solo somos culpables de tener una frontera más atractiva. Compañeros Legisladores, hay que ser congruentes y responsables como ciudadanos y como legisladores, no se vale, solo criticar por criticar sin ofrecer soluciones o alternativas. Yo estoy seguro, y estoy seguro también que mis compañeros de bancada lo están, que si entre los legisladores, cualquiera que sea su partido, de los que se encuentran aquí, hay quien tenga la solución al problema serio que vivimos, adelante, no solo será bienvenida su aportación a favor de Tamaulipas, sino fundamentalmente para el bien nuestras familias. Estoy convencido de que los Diputados debemos ser practicantes permanentes de la equidad y la justicia social, pero sobre todo también compañeros, practicantes del respeto. Sino somos lo suficientemente maduros, al hacer uso de esta tribuna, cómo podemos esperar que se nos tome en serio como legisladores y como representantes populares. Y en otro tenor, este fin de semana se llevó a cabo la sexta cabalgata Unidos en sus Tradiciones, los gobernadores de Tamaulipas, de Nuevo León y de Coahuila, el cual no cabalgó, pero por el problema que tiene o que tuvo con los mineros hace un mes y de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Durango estuvieron presentes y tomaron también algunos acuerdos. Sin duda, hubo una gran derrama económica para Nuevo Laredo, los hoteles al 100%, las gasolineras, los comercios, los restaurantes con altas ventas todos, ojalá realmente tuviéramos en Nuevo Laredo eventos de esta categoría cada mes, la cabalgata, festival internacional cultural Tamaulipas, y cuántos otros más, ojalá los tengamos. ¡Qué lástima que este año el Presidente de la República no nos haya podido acompañar como otros años!, nos hubiera encantado a todos los tamaulipecos, tenerlo entre nosotros, para saludarlo y para apreciar a sus hermosos caballos que siempre lleva consigo. O tal vez, poderlo ver, descender a la cabalgata, a inaugurar la cabalgata como algunas veces lo hace. Yo quiero darles las gracias a todos los compañeros que asistieron, a todos los organizadores y particularmente a los participantes. Yo quiero invitarlos, nos vemos en la séptima cabalgata el año próximo entre Tamaulipas, Coahuila y Nuevo León, allá en Nuevo Laredo, Nuevo Laredo los recibirá con la hospitalidad que los caracteriza; es cuanto Diputado Presidente.” -----

----- Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **SERVANDO LOPEZ MORENO**, quien manifiesta lo siguiente: -----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva; compañeras y compañeros Diputados. Antes de iniciar mi intervención sobre el tema que voy a hablar, quisiera decir que si bien, el fuero que tenemos no debe de ser para venir a calumniar, difamar, tratar asuntos de tipo personal, fuero que nos da la Constitución Federal y local, es para defender a la sociedad que representamos, y no poder ser coartados en nuestro derecho de decir las cosas, eso es el fundamento, defender el pueblo tamaulipeco. Yo creo que debemos honrar nuestra constitución, pero sobre todo, honrar al pueblo que representamos, al pueblo de Tamaulipas. El compañero Diputado Everardo Quiroz, ha hecho referencia y señalamientos sobre el trabajo del Consejo Estatal de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Seguridad Pública, dice él en su intervención o en sus intervenciones, de que no ha sesionado, y bueno, vemos con agrado su preocupación porque el Consejo Estatal funcione y cumpla con su trabajo. Sin embargo, hay que hacer hincapié, que de los delitos del fuero común, fuero común, pues no hay focos rojos, no hay focos rojos en Tamaulipas, en secuestros, en homicidios, competencia del fuero común, robo a mano armada, delitos que lastiman a la sociedad, pero que sin embargo están controlados por las autoridades de procuración y administración de justicia en Tamaulipas. Donde sí vemos focos rojos, y donde sí vemos muy lamentable la situación, es en los delitos del orden federal, hay focos rojos en delincuencia organizada, foco rojo en tráfico de armas, foco rojo en narcomenudeo, foco rojo en lavado de dinero, vemos focos rojos en esos delitos. Y bueno, yo quisiera saber, a ver si el Diputado Everardo nos puede decir, ¿qué haciendo el Consejo Nacional de Seguridad Pública?, si aquí venimos a informar de lo que estamos haciendo, yo quiero saber, queremos saber todos los tamaulipecos, todos los Diputados de todos los partidos, ¿qué está haciendo este consejo?, ¿qué plan?, ¿qué estrategia para el combate a estos delitos, considerados graves por la legislación penal federal se está haciendo?. Vemos que a Nuevo Laredo llegan fuerzas armadas, llegan muchos elementos de la seguridad pública federal, vemos lamentablemente la pérdida de vidas de policías preventivos, estatales preventivos y federales preventivos, muy lamentables como la muerte de muchos conciudadanos. Pero, queremos saber ¿cuáles son las estrategias definidas que se están tomando por parte de las autoridades federales?, y recalco federales porque son los competentes para la prevención, el combate a estos delitos, no lo sabemos. Vemos patrullaje, vemos elementos, y bueno, parece ser que lo que se espera es detener a alguien en flagrancia, flagrante delito, o coasiflagrancia, como se dice o está ley, pero no vemos estrategias definidas, vemos que estos delitos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

tienen azorada a la sociedad, debilitan las instituciones, hay muertes de policías en el cumplimiento de su deber, de los tres órdenes de gobierno, y no hemos visto detenciones de gente o de quienes dirigen estas actividades criminales, sobre todo en el municipio de Nuevo Laredo. No, yo en lo personal, disculpen si me equivoco, pero no he visto o no he sabido que el Procurador General de la República vaya a Nuevo Laredo, porque realmente él, es el encargado de combatir estos delitos. La Policía Federal Preventiva, no tiene facultades de investigación y de combate al crimen organizado, ellos están para prevenir y ahora los están usando para patrullar la ciudad de Nuevo Laredo. Sin embargo, quienes tienen esa facultad es la PGR y la SIEDO, pero no los vemos, no sabemos cuál es el trabajo que están realizando, y a lo mejor no lo quiere saber el Diputado Servando López, lo quiere saber la sociedad de Nuevo Laredo y todos los municipios y sociedad de la frontera. Ese es mi reclamo, reclamo de todos, y yo creo que no vengo a descalificar, quiero saber, quiero saber qué es lo que se está haciendo por parte de la federación, y si hay algún Diputado, sobre todo del Partido Acción Nacional, que es el que está en el poder a nivel federal, pues que nos lo informe y nosotros estaremos muy atentos; es cuanto.” -----

----- Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **EVERARDO QUIROZ TORRES**, quien manifiesta lo siguiente: -----

----- “Gracias Diputado Presidente; ya no quería hacer uso de la palabra, para mí había sido asunto concluido, pero con todo respeto vamos únicamente a hablar, que seamos objetivos nada más. Lo que estamos pidiendo es que se cumpla con la Ley Estatal de Seguridad Pública, yo no soy Diputado Federal, soy Diputado por Tamaulipas y me compete el estricto cumplimiento de las leyes que son de orden y de interés público en nuestro estado. No le voy a poder decir porque yo no formo parte del Consejo Nacional, pero quien sí forma parte del Consejo Nacional y le puede dar a mi compañero Servando López Moreno, una



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

explicación de lo que sucede allá, es el ciudadano Gobernador del Estado Eugenio Hernández Flores, que es el que va a esas reuniones. Y lo que bueno, lo que hay preguntar es que, ¿qué propuestas lleva el Ejecutivo Estatal al Consejo Nacional de Seguridad Pública?; porque la fracción V, del artículo 58 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas, habla de formular propuestas al Consejo Nacional de Seguridad Pública, participar en el programa nacional de seguridad pública, y en la celebración de acuerdos y convenios de coordinación. Pero tal parece que no ha habido nada de esto, porque no han sesionado, hay muchas maneras de que se puede hablar aquí, pero la verdad es de que, primero el buen juez por su casa empieza. Y yo quiero empezar aquí por lo que me corresponde a mí, sinceramente, y cuando hablamos no estamos hablando únicamente del narcotráfico, estamos hablando de conductas antisociales, y las conductas antisociales existen en todo el estado, si hay robos, si hay levantotes, si hay secuestros; simplemente hubo una ejecución en Nuevo Laredo, esta semana, a puñaladas, ahí no hubo calibre, ha habido muchos apuñalados, golpeados, gente que ya no tiene temor de Dios. Y precisamente habla la ley, en el artículo 56, que el sistema estará enfocado a combatir las causas que genera la comisión de faltas administrativas, faltas administrativas, no podemos negar que en Tamaulipas hay faltas administrativas, sí las hay. Dice muy bien, conductas antisociales, en Tamaulipas sí hay conductas antisociales; delitos y delitos, fomentar en la sociedad valores culturales y cívicos que induzcan el respeto a la legalidad. Nos falta mucho por avanzar, sinceramente en esto, por esto es importante, que solamente uniendo esfuerzos, los tres órdenes de gobierno, se pueda combatir este flagelo que se vive. Hay generaciones que lamentablemente, hay una descomposición social generada por muchos años, por estos males, pero yo creo que a las nuevas generaciones, los niños, los adolescentes, yo creo que no tienen porqué



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

andar sufriendo este flagelo, es hora de que solamente uniendo esfuerzos, combatamos esto, y hay preguntas que yo no le puedo contestar. Del consejo nacional le podría contestar el Ciudadano Eugenio Hernández Flores; es cuanto.”-----

----- Al efecto, participa el Diputado **ALEJANDRO ANTONIO SAENZ GARZA**, quien señala lo siguiente:-----

----- “Qué curioso, yo quisiera subir con todo respeto y decir con su venia señor Presidente, y yo quisiera hoy decirle, con falta de apego y de respeto para todos los Diputados. Si es que estoy aquí en esta Tribuna, y porque tocó en suerte que me anotara, me había anotado con otro tema, y quería tratar otra cosa. En aras de que este Congreso se viera diferente, usted no hay duda que se vea diferente. Y los reclamos y los señalamientos, a mí me parece tan incomprensible, no lo quiero decir, pero lo digo, no lo quiero señalar, pero lo señalo. Hemos sido claros, creo que el debate exige que seamos respetuosos, pero también que no confundamos, yo creo que todos nos debemos tratar con ese respeto y que, en más de una ocasión y, ahorita te digo señor Presidente, no voltea a la derecha para poder ver las manos que se levantan también por alusiones. Y en eso, queremos hablarlo, ¿como vamos a tratarnos con equidad y con respeto?, porque no vino el Presidente hoy con bonito caballos, ¿dijo usted, Diputado, en helicóptero le faltó decir o en avión?. Creo que eso precisamente, es lo que hace que las cosas no estén funcionando, creo que sería más provechoso para todo el Congreso, que hoy tomáramos un acuerdo y que el acuerdo fuera que este Congreso llamara a comparecer al Secretario de Seguridad Pública y a la Procuradora de Justicia del Estado. Venir con información privilegiada, a decirme que en abril y que en octubre se reunirá el Consejo Estatal de Seguridad, no nos resuelve el problema, el problema es que no tenemos un plan estatal de seguridad pública, y en eso no nos lastima a los de Acción Nacional, nos lastima a todos los tamaulipecos, es ahí donde



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS**  
**PODER LEGISLATIVO**

todos tenemos que cerrar filas, no importa de qué partido seamos. Porqué en privado, sabemos lo que sucede en nuestros municipios, y sabemos en un momento determinado, y la sociedad se lo pregunta y se lo dice muchas veces. No es competencia de determinado poder combatir un área de la seguridad, yo creo que todo lo que es flagrancia, es competencia de todas las autoridades, usted lo sabe Diputado. Sería competencia de nosotros los ciudadanos también, y sin embargo, ciertamente tenemos temor, nosotros nos vamos a detener el delincuente. Que estamos mal en la seguridad, si queremos cambiar el estado de cosas que vivimos, tenemos que aceptarlo, no lo podemos, si queremos avanzar, no es solamente los recursos y lo hemos dicho, públicamente he dicho que las policías municipales es el primer grupo de seguridad que conoce lo que se desarrolla en un municipio. Y hablo de todos los municipios, y cuando se pregunta mucho y alguna vez lo dije en esta tribuna, cuando se habla de narcomenudeo y dice una autoridad que no es competencia de ella, la sociedad se pregunta, yo también, ¿si es competencia solamente ir y estirar la mano y recoger las cuotas?. Yo quisiera, compañeros Diputados que tenemos que avanzar mucho en lo de seguridad, y que no lo podemos hacer simplemente en el Pleno, con las descalificaciones que se dan, llamemos al Secretario de Seguridad Pública y a la Procuradora, tengamos una sesión de trabajo, avancemos en esto, tenemos que avanzar, la seguridad nos compete a todos. Y nosotros, tenemos que sentar las bases, cuando hablamos de la depuración de los cuerpos policiales, es que los grandes capos, Diputado, y a lo mejor usted no lo sabe, pero han salido de la policía ministerial. Y bueno, esas son las conductas que uno quisiera evitar, lo que uno quiere es buscar el bien de la sociedad, el bien de nosotros, somos esa parte de la sociedad. Por nuestra parte, por el Grupo de Acción Nacional, tendemos la mano a que tengamos una sesión de trabajo con el Secretario de Seguridad Pública y con la Procuradora,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

para avanzar en esto, no hay que mandarnos recaditos. Me siento mal, cuando me dicen que si quiero el manual para saber lo que tiene que hacer cada policía, no eso, no es el programa de seguridad, eso es un manual operativo, esto es otra cosa, y todos sabemos que es otra cosa. Entonces, por favor hagámoslo en ese sentido, como no era el tema y ya lo traté, yo quiero desde esta tribuna, Alfonso, reconocer tu valiosa participación como ciudadano, tu valor para tomar la decisión, para decir, enfrente las luchas en Acción Nacional. Y fíjate Alfonso, que tú eres una persona que mis compañeros Diputados priístas, debieran de estarte agradecido, porque tú ganaste el distrito de mayoría en Reynosa, ellos tuvieron una lidereza, tienen todavía una lidereza en el Congreso, que entró por la vía que descalifican a muchos, aunque el estado de derecho busquemos todos que se respeten, que son las diputaciones plurinominales, qué interesante, te deben a tí eso, y de repente se olvida. A lo mejor, hoy que vaya de candidata al senado, pues ya no te lo van a deber, pero bueno, vas a tener todavía el tiempo y la lucha y las puertas abiertas y el reconocimiento formal de Acción Nacional, que sé que no lo buscabas, pero que siento obligado a decirlo y a reconocerlo y lo siento porque has aportado a este Congreso. Y ojalá, nosotros dejemos estas cosas a parte, el que todas las iniciativas son para que todos participemos, si así lo hacemos vamos a avanzar, sino simplemente vamos a estarlo omitiendo. Me podrán contestar, podemos decir otras cosas, yo quisiera que mejor debatiéramos invitando al Secretario de Seguridad Pública y a la Procuradora, lo vuelvo a repetir, a sesión de trabajo, avancemos en la seguridad de nuestro estado, y creo que le podemos aportar mucho. Yo confío en la buena fe, de quien está al frente del estado, y creo que lo podemos lograr; es cuanto Diputado.” ----  
----- Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **ARTURO SARRELANGUE MARTÍNEZ**, quien manifiesta lo siguiente: ---



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- “Con su permiso Diputado Presidente; compañeras y compañeros Diputados. Todo el desarrollo de la sesión de este día, de cierta manera parecía armónica y tranquila, y bueno alguien que espero de veras, porque conozco, bueno el término conoce no es apropiado, he tratado a muchos compañeros Legisladores del Partido Revolucionario Institucional y, quiero equivocarme en el sentido de que, o quiero estar acertado en el sentido de que, no creo que el Diputado que vino a prender la mecha, venga a hablar a nombre de todos ustedes, yo creo que no. Porque, en el sentido de que se pierde el respeto, se pide el respeto al derecho, a la legalidad y bueno, muchas de las cosas que aquí se planearon pues están apegadas a derecho, no. Existe en la constitución, pues la existencia de los Diputados de representación proporcional, existe en la propia ley que los Diputados están investidos de fuero constitucional, precisamente para eso, no, para garantizar su seguridad al expresar sus opiniones, eso también está en la ley. Lo que sí no está en ley, fue otro, cuando el coraje nos gana y nos llena de rencor y de odio y bueno nos hace hablar cosas que yo no creo que sea la expresión de muchos legisladores. Quiero dejarlo así como un mal recuerdo, no, y siempre he subido aquí tratando de utilizar el lenguaje más apropiado. Porque bueno, nosotros mismos nos merecemos respeto, la sociedad, el recinto, y podemos decir muchas cosas con otras palabras, o con las palabras más correctas y el sentido no se pierde, el sentido es el mismo. Así que, pues se han tocado temas diversos, que de cierta manera lastiman y que espero que con el tiempo superemos esas diferencias, siempre las van a existir, la apreciación siempre será distinta, la opinión muchas veces coincidiremos, muchas veces será distinta. Lo que sí, que tenemos que trabajar juntos por el bien de este estado, yo creo que los que ganaron de mayoría, pues tienen el voto de confianza de un porcentaje de la sociedad, pero ¿dónde queda la voz de esa minoría?, también tienen derecho a ser escuchados, también tienen



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS**  
**PODER LEGISLATIVO**

derecho a mandar a sus representantes. Y es decir, en este congreso están todas las opiniones están representadas, y dignamente creo yo, espero que así sea. Y bien, yo creo que sí hay mucho trabajo, el trabajo de seguridad, yo sigo en lo mismo, esta semana pasada, próxima pasada, me decía, la academia no está cumpliendo su función, están desviando recursos y federales, porque la federación también apoya, apoya para que se preparen elementos, para que presten un buen servicio, sobre todo pues darle principios éticos, valores, para que no se dejen corromper y lleguen con la mejor intención a tratar de subsanar un problema que ya es demasiado grave. Entonces, yo considero que se ha discutido demasiado, espero que no volvamos a subir a tribuna a provocar, porque bueno, si ofendemos, no creo que alguien se quede con la ofensa, no, dicen que a toda acción hay una reacción y hoy no se hizo esperar aquí. Yo creo que cuanto más vulnerables seamos, pues menos autoridad tenemos para treparnos y hacer señalamientos aquí, entonces guardemos el respeto, guardemos la compostura y yo quiero seguir pensando de que esta no es la opinión de todos los compañeros del Revolucionario Institucional. Y yo casi siempre hablo a título personal, porque respeto también a mis compañeros de mi fracción, y sé que ellos tienen sus propias opiniones. Bueno y en Acción Nacional, esa libertad que respiramos en nuestro partido, nos da esa diversidad. Y bueno hoy tenemos la fortuna de tener a un compañero muy productivo, que está haciendo su trabajo legal y derecho, que tienes aspiraciones, pues yo creo que muchos tenemos aspiraciones, no, hay que buscar los medios que sean honestos. O sea que el fin, no predomina sobre los medios, también los medios cuentan, hay que saber, y cada quien está haciendo su carrera política, su trabajo, su trayectoria. Y bueno, Acción Nacional que es nuestro Grupo Parlamentario, en nuestro instituto político la gente, los miembros activos de él, pues tienen la oportunidad de libremente escoger a sus representantes, darle su voto de confianza,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

pero eso voto no lo regalan así, por el simple hecho de ser quien es, o quien se sea. Ahí se elige en una forma democrática y ahí se le da el mérito a quien se lo ha ganado a pulso. Yo creo que Alfonso está haciendo lo propio, no, ya está aquí, además por miembros activos, por el mérito de haber ganado por mayoría, no, para nosotros es un orgullo porque es el único Diputado de mayoría que tenemos. Pero bueno, todos tenemos, somos Diputados aquí, y estamos haciendo un trabajo digno, que yo creo que al final de cuentas, la sociedad es quien emite el último juicio, no nosotros. Así que sigamos trabajando productivamente por el bien de Tamaulipas. Y a veces yo le he pedido, yo se que ustedes tienen acercamiento con el ejecutivo, y sería propio, en forma, en buena forma, además porque son del mismo grupo político, pues algunos son amigos y yo creo que alguna vez se menciona algo que no se está haciendo aquí, pues es justo que se le comenté para ver si él considera pertinente que es correcto que no. Y bueno, sus consecuencias traerá si las situaciones persisten, pero la verdad que, yo creo que todos estamos encaminados a hacer el mejor trabajo y espero que; a mí también me gana a veces el coraje de veras, pero trato de ser propio, porque además, no se ve correcto, no, los lenguajes no se ven correctos, pues además no estamos nosotros, hay público, hay gente y yo creo que en respeto a ellos, podemos decir muchas cosas con otras palabras. Nuestro lenguaje es el más rico de todos los idiomas, y tenemos muchos sinónimos, usemos ese vocabulario; es cuanto Diputado.” -----

----- Acto seguido se le concede el uso de la palabra a la Diputada **NORMA LETICIA SALAZAR VAZQUEZ**, quien manifiesta lo siguiente:---

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva; compañeros y compañeras Diputados. Yo de alguna manera, creo que siempre he respetado a todos mis compañeros Diputados, de los diferentes Grupos Parlamentarios, o de los diferentes partidos políticos, creo que lo he hecho siempre. Si de alguna manera, alguna ocasión los he ofendido,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

sería importante que me lo digan, pero creo que también no coincido en absoluto con el Diputado José de la Torre, que de alguna manera hizo comentarios muy irresponsables en lo particular. Creo que el Diputado Everardo Quiroz, en su primera intervención, había subido a esta Tribuna o subió a esta Tribuna para decir que no se estaba cumpliendo con la ley, que no se estaba respetando la ley, e inmediatamente después usted, se sintió ofendido y subió a esta tribuna de manera muy irresponsable a poner o a decir nombres y apellidos, de manera muy irresponsable. Yo aprecio, admiro de manera muy particular a los Diputados, tanto Everardo, como Alfonso de León; he tenido de alguna manera una relación más estrecha, por la oficina de enlace y de gestoría, en el municipio de Reynosa. Y sinceramente, Diputado Alfonso de León, lo admiro, se que todos los días, lucha día a día, por ayudar y apoyar a quienes más lo necesitan. Y sea usted, como lo comentó el Diputado Alejandro Felipe, y también el Diputado Alejandro Sáenz, bienvenido a Acción Nacional, porque necesitamos gentes como usted, gente que tenga la valentía. Y no solamente ha apoyado su distrito, sino también ha demostrado en esta tribuna, que apoya a los ciudadanos de Tamaulipas, de manera general, porque con sus intervenciones y las iniciativas que han presentado, sin meternos a debate si se han aprobado o no, pero usted ha demostrado congruencia en esta tribuna. Y por lo que respecta a los Diputados de representación proporcional, o Diputados plurinominales, como también se les llama, creo que todos valemos igual, creo que hasta ahorita, o a lo mejor no me he dado cuenta, en la ley no dice, o no marca diferencias. Creo que con un solo voto de un ciudadano, vale igual que quienes hayan ganado de mayoría, en ese sentido. Yo pediría respeto a usted, Diputado en ese sentido y también pido para mis compañeros Diputados que son integrantes del Grupo Parlamentario, y quienes nos sentimos ofendidos hace algunos instantes; es cuanto Diputado Presidente.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **AGUSTIN CHAPA TORRES**, quien manifiesta lo siguiente: -----

----- “Con su venia señor Presidente; quiero ser muy breve también, para no tan reiterativo, también hablando otra vez del tema que nos hizo el favor de sacar a relucir aquí el Diputado Pepe de la Torre, José de la Torre Valenzuela, mis respetos. Y creo que también como la Diputada Norma Leticia, he sido demasiado respetuoso con todos mis compañeros Legisladores de todas las fracciones parlamentarias que existen en este Congreso. Creo que me siento de que ninguno podría tener, a lo mejor algún tipo de queja hacia mi referimiento, hacia la persona de cada uno. Pero, también quiero hablar, yo conocí a Everardo Quiroz en Nuevo Laredo, cuando, afirmativamente no es de Nuevo Laredo, él es de Ciudad Madero, Tamaulipas, y llegó a Nuevo Laredo hace más de 9 años, a la Ciudad de Nuevo Laredo, y se acercó al Partido Acción Nacional, porque era miembro de Acción Nacional en su ciudad natal y ahí fue recibido y fue muy bien recibido por los miembros activos de nuestro partido en Nuevo Laredo. Y ahí se dedicó a trabajar desde las bases dentro del partido, para ganarse a pulso los puestos que ha ganado, tanto como ha sido Regidor del Ayuntamiento y como Diputado local ahorita en este momento. También me tocó ser compañero de él, Regidor en el Ayuntamiento de Nuevo Laredo, y cada quien con su estilo de trabajo. Él un poquito más combativo que uno, pero fuimos cuchillito de palo en el Ayuntamiento de Nuevo Laredo, hasta lograr muchas de las cosas que se lograron, no fueron de oquis lo que se logró. Dos contralores municipales que sean, por el trabajo que se haya hecho, que han sido despedidos del ayuntamiento, creo que es algo que se puede mencionar. Y así le podemos decir a muchos, personas que del trabajo y de la queja de la bancada de Acción Nacional, dentro de las regidurías, se fueron quitando esas malas personas de esa mala administración en Nuevo Laredo, de José Manuel



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Suárez López. También quiero mencionar, que un 13 de diciembre conocí al ahora Diputado Alfonso de León Perales, nunca antes en mi vida lo había conocido, ese 13 de diciembre del 2004, y fue bien recibido por mi persona, porque es una persona leal y que lo ha demostrado hasta ahorita a nuestra bancada parlamentaria. Y también por último quiero preguntarle, si es que me está escuchando el Diputado Pepe de la Torre Valenzuela, que le pregunte a sus compañeros Diputados priístas en Aguascalientes, si piensan lo mismo, como son reprimidos por se plurinominales, me gustaría que se lo preguntara, a ver sino se sienten que valen exactamente lo mismo que lo que valemos nosotros y valemos cada uno de los que estamos aquí; muchas gracias Presidente.”

----- Al efecto, participa el Diputado **JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO**, quien señala lo siguiente:-----

----- “Muchísimas gracias; con el permiso de la Presidencia; estimados compañeros Legisladores. Precisamente, la semana pasada subí a esta Tribuna para decir que la política no está reñida con la educación. Que se puede debatir perfectamente bien sin lastimar, que se puede debatir perfectamente bien sin ofender. Mi intención es justificar la intervención de nuestro compañero José de la Torre Valenzuela, lo quiero hacer en virtud de la acción descalificadota, repetitiva del compañero de Acción Nacional, que ya la semana anterior, había comentando sobre el Consejo Estatal de Seguridad Pública. Bueno llegó el momento, de que a nuestro compañero de partido, no le pareció que se estuviera haciendo reiterativo o contumaz, en este concepto, ya se había comentado. El propósito de subir aquí, es que de esto que se ha dado, que me parece que es negativo, porque los tamaulipecos, porque los ciudadanos, porque la gente de la sociedad civil, lo que menos le gusta es que sus autoridades se suban aquí, lo que menos le gusta a la gente es que sus gobernantes se estén peleando. Y de esto, de esta acción negativa, tenemos que sacar provecho, vamos a comprometernos, como se ha



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

dicho aquí, a respetarnos, lo hemos hecho ya en muchos de los casos, y creo que podemos comprometernos a respetarnos. A debatir con altura, como se ha venido aquí diciendo, para que los tamaulipecos sean los que salgan beneficiados. Somos seres humanos, y cometemos errores, esos errores se aceptan, se ofrecen disculpas y se sigue caminando hacia delante por el bien de todos los tamaulipecos. Ojalá compañeros Diputados, que el debate sea en lo sucesivo, respetuoso; es cuanto Diputado Presidente.”-----

----- Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, quien manifiesta lo siguiente: --

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva; compañeros Legisladores, entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz. Que bonito evento comenzamos el día de hoy, verdad, rindiéndole un justo homenaje al ilustre Licenciado Benito Juárez García, pero bueno, eso fue solo el comienzo. Para el final estaba reservado lo mejor, lo mejor no para Tamaulipas, lo mejor para aquellos que le gusta lo amarillo. Diputado José Francisco Rábago Castillo, las disculpas son aceptadas, no las descalificaciones, tengo el gusto de conocerle a través de los medios, y a los últimos meses de manera personal. Y creo que lo dice usted sinceramente; también déjenme decirles que hace unos meses también, tuve la oportunidad a alguien que se distinguió dentro del Partido Revolucionario Institucional, que ustedes lo deben de conocer bien al Señor Juan José Rodríguez Prats, ahora miembro distinguido, como lo es Alfonso de León Perales, dentro de Acción Nacional. Y me acuerdo que en aquel entonces, a él, estaba compitiendo para la Presidencia Nacional del Partido, y se le preguntó y se le cuestionó de su pasado partidista, y pues bueno, él dijo que efectivamente había militado en el PRI y que por no someterse al designio de quien toma las decisiones y preservar su dignidad de persona, decidió abandonarlo, creo que fue lo mismo que movió a Alfonso de León Perales, a



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

abandonar el Instituto Político, al que ustedes dignamente, porque deben de estar orgullosos de pertenecer. Solamente, quiero decirles que, es en el andar de los encuentros y de las coincidencias donde podremos desempeñas cabalmente el papel para el cual fuimos electos. Pues bueno, yo tuve la fortuna de llegar aquí por la vía de la representación proporcional, pero también tuve la fortuna de caminar en la campaña contra el buen amigo, y digo buen amigo porque así lo considero a Narciso Villaseñor, y pues bueno la mayoría por los métodos o medios que haya sido, decidió que fuera él, el representante de Ciudad Madero, pero el cúmulo de votos que el Partido Acción Nacional obtuvo en el estado, me permitió el privilegio de estar aquí con ustedes, compartiendo y también discutiendo cosas que yo creo, hay cosas para Tamaulipas más importantes que es estarnos descalificando entre nosotros. Yo los conminaría y los invitaría a que encontremos ese camino del diálogo, y encontremos esa camino de las coincidencias y construyamos, insisto, como lo dije la semana pasada, el Tamaulipas que los ciudadanos están esperando, el Tamaulipas de oportunidades, el Tamaulipas que nuestros hijos quieren, el Tamaulipas que nosotros estamos visualizando. Pero solamente será en el trabajo de equipo donde podamos lograrlo, no en las descalificaciones, no en las discusiones, y aún en estas podemos encontrar coincidencias, si privilegiamos el diálogo; es cuanto Diputado Presidente, muchas gracias.” -----

----- Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **ALEJANDRO RENE FRANKLIN GALINDO**, quien manifiesta lo siguiente:-----

----- “Con permiso Diputado Presidente; pues yo quisiera nada más hacer algunos comentarios, y quizá sea la primera vez que yo estoy en Tribuna, y lo hago porque me molesta mucho Diputado, que venga usted a Tribuna y a lastimarnos a todos los priístas, diciendo que los 620 mil votos que legítimamente se ganaron en las urnas el año pasado, que



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

usted diga aquí que fueron porque hubo de por medio dinero mal habido. Yo creo que no es correcto Diputado, usted siempre se ha caracterizado, por subir a Tribuna y ser muy respetuoso, y creo que también lo hecho yo, así como lo decía el compañero Agustín y la compañera Diputada también. En ningún momento he subido a Tribuna a descalificar a nadie, ni a echarle trancazos a nadie Diputado. Creo que, como lo han mencionado muchas veces, el nivel de debate debe de ser de altura y a mí si me molesta mucha y por eso estoy aquí. Quiero también decir, y también comentar que mi compañero Diputado Pepe de la Torre, si hace un rato subió a tribuna a hacer algunos comentarios, bueno pues está en su derecho como Diputado, ustedes mismos lo han dicho, que tenemos un derecho como Diputados, y debe de ser respetado. Decía la semana pasada un compañero Diputado, y lo digo con todo respeto, que por el hecho de que se le diera un pequeño rosoncito al ejecutivo, que todos nos molestábamos, bueno pues es el mismo caso. En este caso, por un comentario que hizo el Diputado Pepe de la Torre, pues bueno, yo no entiendo porque también se pueden molestar ustedes y venir todos, los 9 Diputados a hacer ese tipo de declaraciones, no. Quiero resaltar la labor de Pepe, Pepe yo se que ha sido un Diputado muy participativo y que le ha echado muchas ganas, yo creo que la trayectoria como ex Presidente Municipal, que ganaste contundentemente las elecciones, y también como Diputado, eso lo avala. Compañero yo le voy a pedir, con todo respeto, así como lo decía el compañero Arturo, que no venga a insultarnos a los priístas, sí me molesta mucho y quizá yo no tenga la facilidad de palabra, como muchos de ustedes, que mis respetos nada más, pero las veces que ustedes hablan de mi partido y del Gobernador, aquí voy a estar presente; es cuanto Diputado Presidente.” -----  
----- Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **ALEJANDRO FELIPE MARTINEZ RODRIGUEZ**, quien manifiesta lo siguiente: -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- “Con su permiso Diputado Presidente; compañeros Diputados, de manera muy breve, compañero Alejandro René Franklin Galindo, por encima de todos mis respetos, yo en esta Tribuna nunca tengo ni tendré en lo absoluto, algo personal contra mis 31 compañeros. De manera institucional voy a utilizar sus mismas palabras, aquí tenemos derecho a manifestarnos libremente, y eso es lo que yo he ejecutado esta tarde y lo seguiré ejecutando, dispéñeme; es cuanto Diputado.”-----

----- Al efecto, participa el Diputado **JOSE GUDIÑO CARDIEL**, quien señala lo siguiente: -----

----- “Con permiso de la Mesa Directiva; compañeras y compañeros Diputados. Siempre que sucede un evento como el que hoy ha acontecido en esta Legislatura, propicia en todos una reflexión, la ventaja y las desventajas que nos provocan, a veces no cuidar lo que decimos. Creo yo, que independientemente de todo, de nuestras posturas ideológicas, de nuestra pasión, de nuestro compromiso, de nuestro amor partidario y de todas las cosas que queramos decir, aquí somos amigos y compañeros. Creo que ese es el valor más importante que nos ha dejado nuestro paso hasta hoy, en esta legislatura. A mí me honra mucho reconocer la baldía de cada uno de los compañeros Diputados, la semana pasado viene aquí a expresar, que era importante que eleváramos el nivel de debate. También he sido, y lo tengo perfectamente claro, que el ejercicio público, así nos expone, a cuestionamientos a veces con razón, y a veces sin razón y, los aceptamos, tratamos de aprender de ellos. Pero, es importante, que así como también nosotros lo hemos venido a reconocer, es importante que esta reflexión también, de la otra parte acepten que a veces las posturas han sido pasadas del respeto que exigimos y que queremos de todos nosotros. Es importante, amigas y amigos legisladores, que se privilegie en este Congreso lo que todos, creo que nos preocupa y queremos que sea, que el debate de ideas, sirva para enriquecer las propuestas de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

leyes, que es en primer lugar a lo que nos obliga la ley, lo que queremos todos y lo que está esperando la sociedad tamaulipeca. Creo que radicalizar posturas, en este momento, no es lo mejor para Tamaulipas, yo vengo con el ánimo completamente consciente que este ejercicio democrático, libre y que cada una de las bancadas sabemos lo que tenemos, que respetamos la individualidad de cada uno de nuestros compañeros legisladores, sabemos porque, estoy seguro que en el fondo reconocemos que nos ha faltado, oficio para venir a decir a veces lo que queremos expresar. Con absoluto respeto digo, a la forma de ser de cada uno de mis compañeros, que cuidemos las formas, aquí lo han dicho muchos compañeros Diputados, que hay muchas cosas que se pueden decir, únicamente cuidando las formas. Estamos en un buen tiempo, compañeros Diputados, estamos en el inicio de un proceso federal que no debe contaminar la marcha legislativa de este Congreso del Estado. Volvemos a expresar que la postura del compañero Pepe de la Torre, ofrece de nuestra parte la solidaridad y la seguridad de que el compañero ha encontrado en estos pronunciamientos, fuentes que le permitan en lo sucesivo, dejar perfectamente clara su postura individual como Diputado, y también la postura colectiva de nuestra bancada. Lo que hemos querido decir aquí compañeros es, de que, si nosotros hemos abierto el diálogo, hemos ofrecido la mano generosa para construir consensos y acuerdos, también los esperamos de ustedes. Yo vuelvo a decirles, que creo que el ejercicio del día de hoy, nos puede dejar claro lo que pudiera sucedernos de lo sucesivo sino cuidamos la formas y sino somos respetuosos de lo que aquí exhibimos para cada uno de nosotros; es cuanto Diputado Presidente.” -----

----- Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **JOSE EUGENIO BENAVIDES BENAVIDES**, quien manifiesta lo siguiente: -----

----- “Con su permiso Diputado Presidente; pues muy brevemente, no sería repetitivo, expresar mi solidaridad con el compañero José de la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Torre Valenzuela, quizás las formas no coincidamos muchas veces en lo individual, algún Diputado con otro, pero que sientas Pepe que entendemos, que somos humanos, que a veces el hartazgo o a veces se nos va llenando la bolsa de piedritas, y a veces aunque no sea nuestro estilo, como humanos que somos, nos gana el temperamento o la pasión. Y quizá a veces también vemos la paja en el ojo ajeno y no en el propio. Es muy diferente cuando estamos atacando a cuando los atacan, yo simplemente coincidir con la mayoría de los últimos oradores, coincidir muy especialmente con lo que mencionó aquí Don Alejandro Sáenz, y dejar muy claro nuestra absoluta solidaridad contigo y con cualquier otro miembro de la bancada. Y dejar claro también que somos de la misma idea, de privilegiar el diálogo, de subir el nivel del debate y de venir a debatir realmente ideas, más que debatir cosas banales; es cuanto Diputado Presidente.” -----

----- Al no existir mas intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **JAIME ALBERTO GPE. SEGUY CADENA**, **CLAUSURA** la sesión siendo las **dieciséis** horas con **cuarenta y ocho** minutos, declarando válidos los acuerdos tomados, y **cita** para la Sesión Publica Ordinaria que tendrá verificativo el día **veinti nueve de marzo** del actual, a partir de las **once horas** -----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**C. JAIME ALBERTO GPE. SEGUY CADENA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**C. CARLOS MANUEL MONTIEL SAEB.**

**C. ARTURO SARRELANGUE MARTINEZ.**